

Cuadernos de Desarrollo Económico

68

Lineamientos para la gestión
espacial del empleo y
la productividad en
el marco del POT
Bogotá reverdece

DICIEMBRE 2023

Maria Catalina Bejarano Soto
María Camila Lozano Morales
Omar David Correa Romero
Rafael Vicente Gómez Santos
Wady Millett Pardo Russi



Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Secretaría de Desarrollo Económico

Alfredo Bateman Serrano
Secretario de Desarrollo Económico

Sebastián Marulanda Robledo
Subsecretario de Desarrollo Económico

María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Juliana Aguilar Restrepo
Subdirectora de Estudios Estratégicos

Yaneth Lucía Pinilla Beltrán
Subdirectora de Información y Estadísticas

Autores

Maria Catalina Bejarano Soto
María Camila Lozano Morales
Omar David Correa Romero
Rafael Vicente Gómez Santos
Wady Millett Pardo Russi

Revisión de estilo

Juliana Ortega Camelo

Diagramación

Ana María Avella León

Cuaderno No. 68

Lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad en el marco del POT Bogotá reverdece.

ISSN

2981-4790 (En línea)

Bogotá

Nota: Este documento técnico representa una ampliación y profundización del capítulo 2.3 titulado "Una ciudad para el empleo y las oportunidades" del libro "Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años". En este trabajo, se exploran más detalladamente los temas y argumentos presentados en dicho capítulo, con el objetivo de ofrecer una visión más exhaustiva y aplicada a los contextos específicos mencionados.



Puede encontrar información editorial de este cuaderno en la página Web: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co>. La serie de Cuadernos de Desarrollo Económico es una publicación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Los trabajos de la Serie de cuadernos son de carácter provisional; Las opiniones y el contenido son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a la Secretaría de Desarrollo Económico ni a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Todo el material está protegido por los derechos de autor y su uso está permitido libremente en tanto, se haga mención y se cite en la bibliografía.

Lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad en el marco del POT Bogotá reverdece

RESUMEN

Los lineamientos buscan la articulación de la Política Pública de competitividad, productividad y desarrollo económico con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Esta articulación no se limita solo a la generación de empleo y valor agregado, sino que también se enfoca en crear un entorno propicio para la localización de empresas, generación de nuevos empleos y el estímulo de actividades económicas innovadoras de alto valor agregado.

Un aspecto crucial en este contexto son las estructuras territoriales de la ciudad, que tienen un impacto directo en los tiempos de viaje y la segregación socioespacial. Estos factores son especialmente significativos en cuanto a la inclusión de mujeres en el mercado laboral y la economía en general, ya que pueden influir en su capacidad para acceder a oportunidades de empleo, bienes y servicios. Estos lineamientos buscan abordar estos retos, reconociendo la interconexión entre el desarrollo urbano, la movilidad, la equidad de género, el empleo y el crecimiento económico sostenible.

Palabras clave: mercado laboral, crecimiento, ordenamiento territorial, empleo, productividad, movilidad, hábitat, cuidado, POT, gestión urbana, gestión territorial.

ABSTRACT

The guidelines aim to articulate the Public Policy of competitiveness, productivity, and economic development with the City Master Plan (POT). This articulation is not just limited to the generation of employment and added value, but it also focuses on creating a conducive environment for the localization of companies, the generation of new jobs, and the stimulation of innovative and high-value economic activities.

A crucial aspect in this context is the city's territorial structures, which have a direct impact on travel times and socio-spatial segregation. These factors are particularly significant in terms of the inclusion of women in the labor market and the economy in general, as they can influence their ability to access employment opportunities, goods, and services. These guidelines seek to address these challenges, recognizing the interconnection between urban development, mobility, gender equity, employment, and sustainable economic growth.

Keywords: labor market, growth, territorial planning, employment, productivity, mobility, habitat, care, POT, urban management, territorial management, city master plan.

CONTENIDO

1	Introducción	9
----------	---------------------	----------

2	Antecedentes	11
	2.1. Política Pública de competitividad, productividad y desarrollo económico	11
	2.2. POT- Decreto 555 de 2021	15
	2.2.1. Ámbito regional	21
	2.3. Estado del arte	23

3	Componente metodológico	28
	3.1 Fuentes de información y procesamientos	31

4	Componente de diagnóstico	36
	4.1. Generalidades de la productividad y el empleo de Bogotá	37
	4.2. Mercado laboral	40
	4.3. Productividad	45

CONTENIDO

5

Componente estratégico de formulación	48
5.1. Objetivo general	49
5.2. Objetivos específicos	49
5.3. Lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad	49
5.3.1. Lineamientos para el Plan maestro de movilidad sostenible y segura	52
5.3.1.1. Impacto en la productividad por tiempos de viaje	52
5.3.1.2. Transporte de carga, logística y logística de último kilómetro	53
5.3.2. Lineamientos para el Plan maestro de hábitat y servicios públicos	54
5.3.2.1. Lineamiento para la mixtura en los corazones productivos	55
5.3.2.2. Acciones para la consolidación del tejido económico local	59
5.3.2.3. Servicios públicos en función de la vocación productiva del territorio	61
5.3.3.1. Impacto de la ejecución de proyectos del PMSCSS en el empleo	63
5.3.3.2. Articulación de las necesidades productivas con los servicios ofertados	66
5.3.3.3. Operación de los equipamientos mixtos	67
5.3.4. Lineamientos para la formulación de Actuaciones estratégicas	68
5.3.4.1. Lineamiento en la fase de directrices para la formulación de lo público	71
5.3.4.2. Lineamiento en la fase de formulación de las Actuaciones estratégicas	71
5.4. Resultados esperados de la implementación de los lineamientos en el empleo de la ciudad para 2034	73

CONTENIDO

6	Componente de gestión	80
----------	------------------------------	-----------

7	Componente de seguimiento y evaluación	83
----------	---	-----------

8	Bibliografía	85
----------	---------------------	-----------

1. INTRODUCCIÓN



En el contexto de la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) "Bogotá Reverdece 2022- 2035", oficializado mediante el Decreto Distrital 555 de 2021, se reconoce el enorme desafío que representa la formulación de políticas públicas. Este desafío es particularmente significativo dada la necesidad de una reactivación económica post-pandemia de Covid-19, que ha dejado profundas huellas económicas y sociales. Además, se deben considerar otros factores cruciales como el cambio climático, las dinámicas propias del desarrollo urbano y periurbano, así como los elementos exógenos a nivel regional y nacional que afectan a una metrópoli tan compleja y extensa como Bogotá.

El POT, al constituirse como una hoja de ruta para los próximos 12 años, incorpora una visión amplia de las problemáticas y desafíos que se deben abordar en el tiempo de su ejecución. Así las cosas, uno de esos desafíos tiene que ver con el tema económico y específicamente cómo “promover la reactivación económica, el desarrollo productivo y la competitividad del Distrito Capital, para la creación de más empleos y de mayor valor agregado, garantizando la generación de riqueza e ingresos para la ciudad y la ciudadanía, reduciendo inequidades y la feminización de la pobreza”. En tal sentido y en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se plantea la formulación de una serie de políticas entre las que se encuentra la política de desarrollo económico y competitividad, en la cual “se busca mejorar la capacidad que tiene el Distrito Capital para crear, atraer y mantener el mejor capital humano y empresarial en actividades generadoras de empleo y de valor agregado, reactivando la economía, formalizándola y especializándola. Específicamente a través de decisiones del ordenamiento, se orienta a generar las condiciones necesarias para que las empresas, la academia y el sector público incrementen la productividad (...)” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021, Decreto 555, Artículo 3). Es por ello, que a partir del desarrollo de los diferentes instrumentos de gestión del suelo, se vuelve imperativa la construcción de un mecanismo que responda a ese principio general y articule desde el accionar del territorio en sus diferentes escalas y ámbitos de aplicación, las disposiciones que permitan no solo darle una respuesta específica a desarrollos en infraestructura y servicios, sino que a su vez, tengan la capacidad de potenciar su accionar en torno a la generación de empleo, instalación de nuevas formas de comercio y la consolidación vocacional en términos de productividad de las diferentes unidades productivas que orbitan en el territorio.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), en atención con lo previsto en el POT, y en el marco de sus competencias, a través de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, pone a disposición el presente documento de lineamientos para la gestión espacial del empleo, la productividad, como un insumo que permita orientar las políticas públicas, los planes y proyectos del POT, en función de la generación de empleo, el crecimiento económico y la disminución de brechas sociales, prevalentes en las dinámicas propias de una ciudad como Bogotá.

El presente documento está dividido en siete secciones, siendo la primera esta introducción. La segunda sección presenta los antecedentes en torno a las temáticas que sustentan estos lineamientos, la tercera sección hace un repaso sobre el componente metodológico que identifica el mecanismo de formulación y los datos que serán tenidos en cuenta en la construcción de los lineamientos, una cuarta sección tiene que ver con el componente de diagnóstico, en este apartado se hará un repaso de los instrumentos de gestión del territorio que se conciben desde el Modelo de ordenamiento territorial (MOT) y los alcances de los mismos, en la quinta sección, se analiza el componente estratégico de formulación, los objetivos generales y específicos de los lineamientos y se plantean de forma específica cada una de las propuestas de lineamientos con sus respectivos resultados esperados y proyecciones, en la sexta sección que tiene que ver con el componente de gestión, se identifican los actores, los roles que tendrán en medio de la aplicación de los lineamientos y el marco de gestión institucional para los mismos y por último, en una séptima sección se construye una batería de indicadores de seguimiento y se exponen las conclusiones y las recomendaciones generales para futuros trabajos.

2. ANTECEDENTES

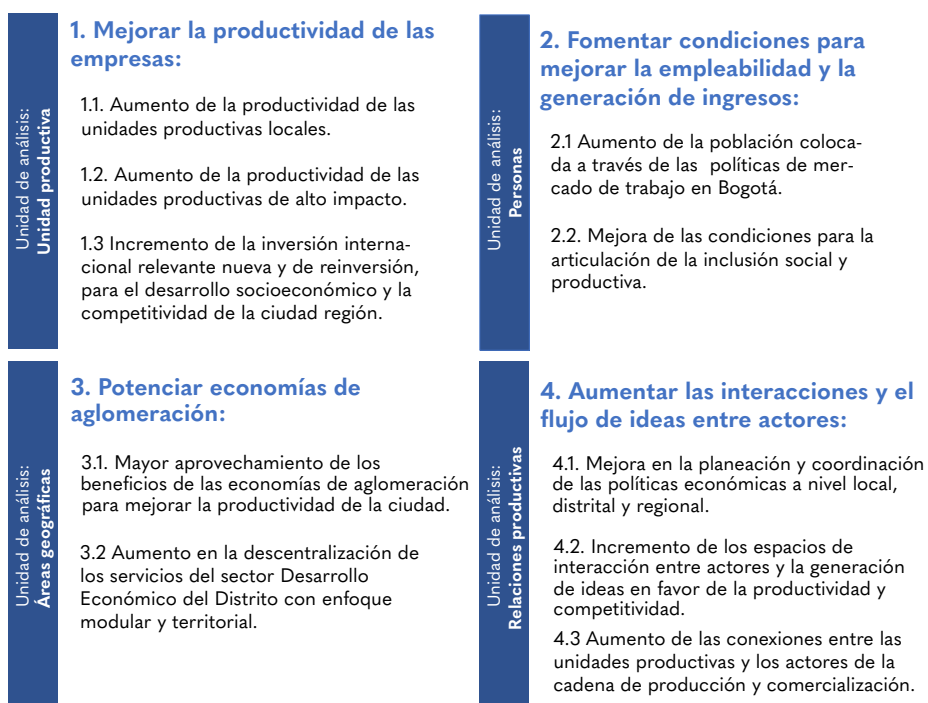
2.1. POLÍTICA PÚBLICA DE COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

El Conpes D.C. 25 de 2022, configura una política pública multifacética para Bogotá, que tiene como núcleo la promoción del crecimiento económico sostenible y el posicionamiento competitivo de la ciudad en los escenarios nacional e internacional.

La actualización de la Política Pública de competitividad, productividad y desarrollo económico de Bogotá se articula en torno a cuatro objetivos específicos que buscan abordar las necesidades de distintas unidades de análisis: productivas, personas, territorios y relaciones productivas. Cada uno de estos objetivos específicos viene acompañado de resultados esperados que se alinean con la mejora de la productividad en sus respectivas áreas de intervención. Por ejemplo, el primer objetivo específico, centrado en las unidades productivas, aspira a incrementar la productividad local y atraer inversión internacional relevante. El segundo objetivo, enfocado en las personas, busca mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos, contribuyendo así a la inclusión social y productiva.

En el ámbito territorial, el tercer objetivo apunta a potenciar las economías de aglomeración para mejorar la productividad de la ciudad. Este objetivo se traduce en una serie de resultados esperados que incluyen la descentralización de los servicios del sector Desarrollo Económico del Distrito, con un enfoque modular y territorial que prioriza las necesidades socioeconómicas de los territorios específicos. El cuarto y último objetivo se centra en las relaciones productivas y aspira a aumentar las interacciones y el flujo de ideas entre los actores económicos. Este objetivo se materializa en resultados que buscan mejorar la planeación y coordinación de políticas económicas a diferentes niveles administrativos y fomentar la generación de ideas y la conectividad entre las unidades productivas y otros actores de la cadena de producción y comercialización. (Ver Diagrama 2.1).

Diagrama 2.1 Resultados esperados asociados a cada objetivo específico



Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

Cada uno de estos objetivos específicos se descompone en una serie de productos que buscan materializar los resultados esperados. Por ejemplo, el primer objetivo se concreta a través de 11 productos que abarcan desde el fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas, hasta la atracción de inversión extranjera. El segundo objetivo se logra mediante 7 productos que incluyen el desarrollo de competencias y el acceso a programas económicos. El tercer objetivo se implementa a través de 8 productos que buscan, entre otras cosas, incentivar actividades económicas nocturnas e integrar estrategias territoriales de creatividad. Finalmente, el cuarto objetivo se logra mediante 15 productos que incluyen la generación de información y la asistencia técnica para la formulación e implementación de políticas económicas.

La actualización de la Política Pública de competitividad, productividad y desarrollo económico de Bogotá no solo se centró en objetivos, resultados y productos específicos, sino que también incorporó una serie de elementos facilitadores que son cruciales para el éxito de la política. Estos elementos, aunque gestionados por otras políticas y entidades públicas, son fundamentales para crear un entorno propicio para el desarrollo económico y social. Entre estos se incluyen la seguridad, que afecta directamente el clima de negocios y la percepción ciudadana; la cultura ciudadana, que influye en la tolerancia al riesgo,

la creatividad y la innovación; y la infraestructura y logística, que son esenciales para la localización y desarrollo de actividades empresariales.

En el ámbito de la infraestructura, esta no solo facilita la actividad económica, sino que también estructura la geografía económica de la ciudad. Infraestructuras básicas como acueducto, alcantarillado y saneamiento, y de soporte como energía y redes de comunicación, son fundamentales para el desarrollo de aglomeraciones económicas y para la eficiencia en la distribución de bienes y servicios. En una economía urbana, la infraestructura adecuada puede reducir los costos de transacción y aumentar la eficiencia del mercado laboral, al facilitar el acceso a empleos y mercados.

La logística es otro elemento clave en la economía urbana debido a su impacto en la eficiencia de la cadena de suministro y en la competitividad de las empresas locales. La diversificación de los canales logísticos y la implementación de nuevas tecnologías pueden hacer que los productos y servicios de las firmas de Bogotá sean más competitivos, tanto a nivel nacional como internacional.

La movilidad urbana, estrechamente relacionada con la infraestructura y la logística, es un factor determinante tanto para la productividad económica como para la calidad de vida. En el contexto de la economía urbana, la movilidad eficiente puede reducir los costos laborales y aumentar la accesibilidad a mercados y servicios, lo que a su vez puede impulsar la competitividad y la inclusión social.

En cuanto a la información y la conectividad, el acceso a tecnologías de la información y comunicación es vital para la competitividad empresarial en una economía cada vez más digitalizada. En un entorno urbano, la conectividad puede facilitar la innovación y el emprendimiento, al permitir un flujo más eficiente de información y recursos entre diferentes actores económicos.

Por último, la sostenibilidad ambiental es un elemento facilitador que no puede ser ignorado, especialmente en el contexto de una economía urbana. La sostenibilidad implica que tanto las personas como las unidades productivas deben tener la capacidad de autorregularse de tal manera que sus procesos productivos y relaciones con el entorno natural sean sostenibles a largo plazo. Esto es especialmente relevante en una ciudad como Bogotá, donde los impactos ambientales de la actividad económica pueden tener efectos significativos en la calidad de vida y en la sostenibilidad a largo plazo de la ciudad.

Por otro lado, un rasgo distintivo y crucial de esta política es su enfoque transversal, que se caracteriza por su capacidad para integrar diversas áreas de intervención y poblaciones objetivo. Este enfoque se diferencia de políticas más focalizadas, que suelen dirigirse a grupos poblacionales específicos, como podría ser una política de género o una política para la juventud. En cambio, la política en cuestión se extiende a unidades productivas, individuos, territorios y relaciones productivas, lo que permite una integración sectorial y

poblacional más efectiva. Este enfoque transversal es especialmente relevante porque no se limita a un sector económico o a un grupo demográfico en particular. En su lugar, busca abordar las complejidades inherentes a la productividad y el desarrollo socioeconómico desde una perspectiva más holística.

Es importante subrayar que el enfoque transversal de la política no excluye la focalización poblacional. De hecho, la política reconoce explícitamente la importancia de abordar las necesidades y contextos específicos de diferentes grupos poblacionales. Esto incluye consideraciones socioculturales, históricas y políticas, lo que sugiere un modelo de implementación que es tanto inclusivo como adaptativo. Este modelo es capaz de abordar tanto estrategias a nivel macro como intervenciones a nivel micro, lo que lo convierte en un instrumento particularmente útil para enfrentar los desafíos multifacéticos del desarrollo socioeconómico en contextos urbanos complejos.

Además, la política destaca la necesidad de una estrategia de transversalización de enfoques. Esto significa que los productos y resultados de la política deben ser diseñados y evaluados desde una perspectiva que integre múltiples enfoques y consideraciones. Estos incluyen, pero no se limitan a género, edad, ubicación geográfica y sector económico. Este abordaje de enfoques representa un avance significativo en la conceptualización y operacionalización de políticas públicas en Bogotá. Ofrece un marco que es a la vez inclusivo y específico, permitiendo una intervención más efectiva y contextualizada en los complejos desafíos del desarrollo socioeconómico.

Por tanto, la articulación de esta política con el POT es de suma importancia para el desarrollo sostenible y equitativo de Bogotá. Los objetivos de la política, particularmente en lo que respecta a potenciar economías de aglomeración y mejorar la productividad, encuentran un terreno fértil en el marco del POT. Instrumentos como el Plan maestro de movilidad sostenible, el Plan maestro del sistema de cuidado y servicios sociales y el Plan maestro de hábitat y servicios públicos son fundamentales para asegurar que el desarrollo económico se traduzca en una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad. Estos planes maestros abordan aspectos críticos como la inclusión social, la equidad de género y el bienestar general de la población, y son esenciales para la implementación efectiva de la política pública.

En el contexto de la economía urbana y las economías de aglomeración, la sinergia entre la política pública y el POT es crucial para capitalizar los beneficios inherentes a la concentración espacial de actividades económicas y sociales. Las actuaciones estratégicas delineadas en el POT, así como su contenido programático y de proyectos, no solo ofrecen una hoja de ruta para la implementación efectiva de la política pública, sino que también establecen un marco para la coordinación intersectorial y la optimización de recursos. Este enfoque integrado permite que intervenciones en sectores tan diversos como el transporte, la vivienda y el medio ambiente sean mutuamente reforzantes, contribuyendo a la creación de un ecosistema urbano más resiliente y sostenible.

Finalmente, al alinear la política de productividad con los objetivos y estrategias específicas del POT, se establece un marco coherente que facilita la adaptabilidad y la resiliencia frente a los desafíos emergentes del rápido proceso de urbanización, cambios demográficos y fluctuaciones económicas. Esta alineación estratégica es especialmente relevante en el contexto de ciudades en rápido desarrollo como Bogotá, donde la planificación económica y territorial debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a dinámicas cambiantes, pero también lo suficientemente robusta para guiar el desarrollo a largo plazo hacia resultados sostenibles y equitativos. En resumen, la articulación efectiva entre la política pública y el POT es una condición fundamental para un desarrollo urbano que sea simultáneamente competitivo, inclusivo y sostenible.

2.2. POT - DECRETO 555 DE 2021

El POT “Bogotá Reverdece” se constituye como el componente integrador de los objetivos, desafíos y modernización de las decisiones en materia de gestión territorial, administración del espacio y puesta en marcha de proyectos e inversiones de alto contenido estratégico. Se busca la consolidación de Bogotá como una ciudad competitiva, receptora de nuevas inversiones, con una infraestructura y políticas encaminadas al cuidado, que permitan el cierre de brechas históricas, y se consolide un modelo de transporte multimodal que responda a las necesidades de la ciudadanía.

Los lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad se constituirán como el puente entre la ejecución del MOT y las políticas públicas de desarrollo económico vigentes, en particular la Política Pública de competitividad, productividad y desarrollo económico, en función del tejido productivo y económico de la ciudad. De tal manera que estos lineamientos se enfocarán y se articularán con los instrumentos que concretan el MOT en el largo plazo, especialmente con los Planes maestros y las Actuaciones estratégicas, buscando incidir en el aumento de la productividad del tejido empresarial y mejorar los niveles de empleo de la ciudad.

Ahora bien, es importante comprender que el POT estructura su formulación a partir de lo determinado en los ODS, desde donde define unos objetivos en armonía con los previstos en la agenda del 2030, entre ellos se destaca el segundo objetivo que se refiere a el desafío económico que propone “promover la reactivación económica, el desarrollo productivo y la competitividad del Distrito Capital, para la creación de más empleos y de mayor valor agregado (...)” (Decreto 555 de 2021).

En ese mismo sentido en el artículo 3: Políticas de largo plazo del ordenamiento territorial, el objetivo 2 se enfoca en la política de movilidad sostenible y puntualiza en los desplazamientos de modos de transporte activos. Se plantea el sentido de la descarbonización y el cambio del modelo de movilidad urbana, con una política fundamentada en la construcción de cinco

líneas de metro, dos regiotram y siete cables aéreos, que operarían junto con una red de infraestructura peatonal y de cicloinfraestructura, y tendrían como objetivo establecer una movilidad sostenible y segura. Esto además de las implicaciones en términos de movilidad, tiene un impacto significativo en términos de proximidad, economías de aglomeración y el mercado laboral efectivo.

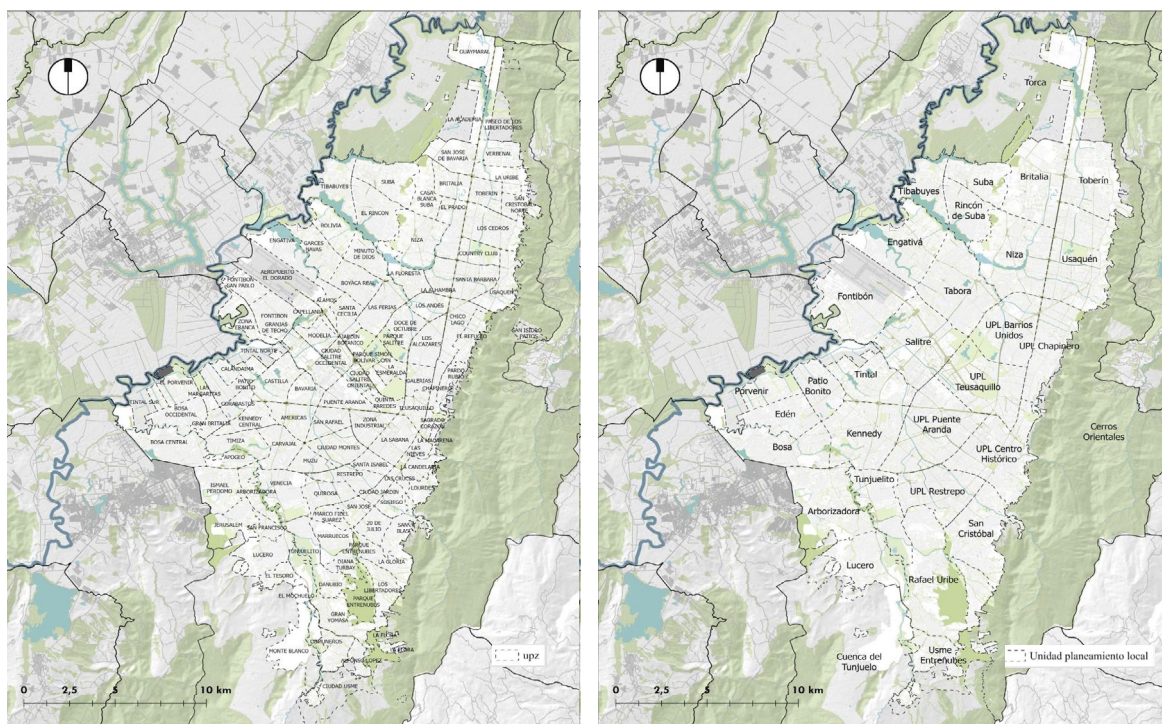
En el mismo artículo, el objetivo 6 se refiere a la política de desarrollo económico y competitividad, en la que se busca mejorar la capacidad del Distrito para crear, atraer y mantener el mejor capital humano y empresarial en actividades generadoras de empleo y valor agregado. Adicionalmente, busca que se planteen las condiciones necesarias para que se incremente la productividad a través de la puesta en marcha de la cuarta revolución industrial, el despliegue de infraestructura y la mejora en la conectividad por medio de las tecnologías de información y de comunicaciones.

Asimismo el artículo 4, que se refiere a los principios rectores del ordenamiento territorial, plantea entre sus principios y estrategias la reactivación económica, dinamismo productivo, permanencia de las actividades económicas en el territorio y superación de la pobreza por medio de la mezcla de usos del suelo, la aglomeración económica productiva especializada y la inclusión de todas las actividades en el territorio (Decreto 555 de 2021), como formas de concretar este objetivo. En el artículo 6, del MOT, se enumeran unos componentes, en el primero que hace referencia a las estructuras territoriales, en el inciso d se especifica el componente socioeconómico, creativo y de innovación.

Una vez el POT plantea las bases de la formulación en términos gruesos, procede a la formulación de uno de los componentes que se sitúa como uno de los grandes cambios frente al modelo de ocupación del anterior POT y tiene que ver con la creación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL). Se pasa de una unidad de planeamiento intermedia, denominada UPZ, y se definen las 33 UPL que hacen parte integral del nuevo esquema territorial (ver Mapa 2.1), y que se determinan como unos instrumentos de planeación que incorporan el diálogo entre equivalencia poblacional, determinantes ambientales, servicios de proximidad y del cuidado, buscando implementar la lógica de las ciudades de 15 minutos¹, en función de modos de transporte activos y con mínima incidencia de emisiones de gases de efecto invernadero.

¹ El concepto de la "ciudad de 15 minutos", popularizado por el urbanista Carlos Moreno, se basa en la idea de que los residentes puedan acceder a la mayoría de sus necesidades diarias —como trabajo, educación, salud y entretenimiento— en un trayecto de 15 minutos a pie o en bicicleta. Esta estructura urbana busca reducir la dependencia del transporte motorizado, disminuir las emisiones contaminantes y promover estilos de vida más activos y saludables. La propuesta de Moreno se inspira en teorías previas de urbanismo, enfatizando la proximidad y la interacción social. Al fomentar una mayor accesibilidad y sostenibilidad, el modelo apunta a mejorar la calidad de vida urbana y a fomentar la cohesión comunitaria. Esta visión se alinea con el urbanismo táctico y conceptos como "ciudades caminables" y "urbanismo de proximidad", que centran la planificación en el bienestar humano y la accesibilidad. La implementación de este modelo presenta desafíos, especialmente en ciudades con patrones de desarrollo dispersos y dependientes del automóvil. No obstante, se observa una tendencia creciente a nivel mundial para adaptar este enfoque, buscando crear entornos urbanos más resilientes y sostenibles.

Mapa 2.1 Cambio de UPZ a UPL



Fuente: SDP. Elaboración: SDDE–ODEB.

Por otro lado, el POT también le apuesta a la innovación, en especial a los efectos que logra frente a la necesidad de impulsarla, es por ello que en el artículo 100, estructura socioeconómica, creativa y de innovación, específica la relación que debe prevalecer en términos de localización de vivienda y actividades productivas, teniendo en cuenta la importancia de la promoción y permanencia de industrias tradicionales, que impliquen una consolidación de aglomeraciones especializadas en términos vocacionales e históricos del territorio, y que incentive intercambio de saberes y talentos, teniendo en cuenta, el dinamismo y la transformación del territorio, los mercados y las visiones locales. Se busca entonces potenciar la capacidad productiva, generar entornos inclusivos, diversos y sostenibles.

En concordancia con lo descrito en torno a la estructura socioeconómica, creativa y de innovación, el artículo 101 enlista una serie de estrategias entre las que se retoman las siguientes:

2. Fortalecimiento de las áreas de aglomeración diversificada en Bogotá, a través de estrategias de conectividad verde e inteligente.

3. Fortalecimiento de las zonas de aglomeración especializada que constituyen nodos económicos fundamentales de sus entornos territoriales y le dan su carácter y vocación productiva.
5. Consolidación de las zonas industriales de Bogotá, orientadas al incremento de la productividad, generación de mayor valor agregado y modernización en general.
9. Fortalecimiento del tejido productivo local y tradicional en la proximidad de áreas residenciales para promover una mayor inclusión socioeconómica a partir de la desconcentración de servicios y el empleo cercano.

En términos de articulación de las políticas, objetivos, estrategias y metas, en aras de “asegurar la cualificación del hábitat y la infraestructura para los soportes territoriales, bajo criterios ambientales y sociales, contribuyendo a mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, del cuidado y sociales, y al cumplimiento de los principios de vitalidad, proximidad y disminución de los desequilibrios y desigualdades sociales, orientando y programando la inversión pública de manera intersectorial” (Decreto 555, 2021, art. 486), el POT definió la formulación e implementación de tres Planes maestros, que son:

1. Plan de movilidad sostenible y segura- PMSS
2. Plan del hábitat y servicios públicos- PHSP
3. Plan del sistema del cuidado y servicios sociales- PSCSS

De acuerdo a lo estipulado en el articulado del POT se define cada uno de la siguiente manera:

El Plan de movilidad sostenible y segura es un instrumento de planeación estratégica que tiene por objeto adoptar la política de movilidad de Bogotá, en el corto, mediano y largo plazo, así como establecer lineamientos para la adecuada gestión de la demanda de transporte motorizado y no motorizado y la consolidación de un sistema de movilidad sostenible, accesible y seguro.

El Plan de hábitat y servicios públicos es el instrumento mediante el cual se concretan las políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos en materia de hábitat urbano y rural, gestión integral territorial, sostenibilidad de los servicios públicos y generación de soluciones habitacionales del ordenamiento territorial.

Y por último, el Plan del sistema del cuidado y servicios sociales, es el instrumento mediante el cual se concretan las políticas, estrategias y metas del presente Plan referentes al sistema del cuidado y servicios sociales, a través de la priorización en la programación de la inversión

pública y su articulación con la inversión privada, para aumentar la cobertura en la prestación de servicios vinculados al sistema en el Distrito Capital.

En una escala menor, el POT retoma lo que se conocía como Operaciones estructurantes o estratégicas (OE), que fueron introducidas en el ordenamiento distrital desde el año 2000, entendidas como piezas con impactos en la escala urbana y regional. Las OE incluían instrumentos urbanísticos e intervenciones socioeconómicas para aprovechar potencialidades territoriales orientando recursos públicos e incentivando la inversión privada. En el Decreto Distrital 190 de 2004 se priorizaron 10 OE de las cuales solo 4 han sido adoptadas pasando a la escala de Actuaciones estratégicas en el Decreto 555 de 2021. En la revisión del nuevo POT, estas (OE) pasaron a definirse como Actuaciones estratégicas (AE). El artículo 478, las define como “intervenciones urbanas integrales en ámbitos espaciales determinados, donde confluyen proyectos o estrategias de intervención para concretar el modelo de ocupación territorial. Su planeación, gestión y seguimiento garantizan las condiciones favorables para detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad”.

Las AE son un instrumento de planeación de segundo nivel en el marco del POT, su formulación nace de la identificación de sectores estratégicos de la ciudad para lograr el MOT, ellas incorporan las condiciones necesarias para ser consideradas ámbitos de oportunidad para potenciar actividades existentes y detonar transformaciones urbanas.

De tal manera, se definieron un total de 25 AE, de las cuales, para efectos de la adopción en el corto y mediano plazo, con base en criterios espaciales, de continuidad en intervenciones que se vienen desarrollando y por la importancia en términos estratégicos y económicos, se ha priorizado la formulación de las siguientes AE:

- Distrito aeroportuario- Fontibón
- Distrito aeroportuario- Engativá
- Pieza Reencuentro
- Reverdecer Sur
- Ciudadela educativa y del cuidado
- 20 de Julio
- Borde de Usme
- Calle 72
- ZIBO

La actuación estratégica de Lagos de Torca, por otro lado, se formula y adopta con base en lo contenido en el Decreto Distrital 088 de 2017.

Por otro lado, el componente programático incluido en el POT es fundamental porque establece directrices y acciones a los sectores y entidades del Distrito, las cuales se implementarán en el territorio durante la vigencia del POT. Este incluye una serie de programas, proyectos y estrategias de intervención cuyo propósito central es materializar y alcanzar los objetivos de largo plazo.

En total, el POT consta de seis (6) programas específicos que se alinean y contribuyen a concretar los objetivos de largo plazo, lo cual asegura una coherencia estratégica y operativa en la implementación de las acciones del POT, permitiendo así un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, acorde con los principios y metas. Según el artículo 565 del POT, los planes distritales de desarrollo incorporarán en sus programas de ejecución los programas definidos, articulando los objetivos estratégicos como se muestra en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1 Objetivos estratégicos y programas del POT

Objetivo estratégico POT	Programa
1. Proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de una relación más armoniosa y sostenible de la ciudad con su entorno rural.	1. Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática.
2. Incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres y derivados de la variabilidad y del cambio climático.	
3. Mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales.	2. Programa descarbonizar la movilidad e infraestructura sostenible.
6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	
4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad.	3. Programa vitalidad y cuidado.
5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos.	4. Programa hábitat y vivienda popular.
6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	
5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos.	5. Programa territorios productivos, competitivos e innovadores.
7. Alcanzar el desarrollo rural sostenible.	
4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad.	6. Programa resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio.

Fuente: SDP. Elaboración: SDDE-ODEB.

Se debe destacar el programa de territorios productivos, competitivos e innovadores, el cual tiene como objetivo estratégico promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos, alcanzar el desarrollo rural sostenible y reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador. Por lo tanto, apuesta por el impulso a proyectos que generen actividades económicas asociadas al emprendimiento, la creatividad, la innovación y la cultura, que se complementa con las áreas residenciales donde se interactúa a partir del sistema de movilidad.

Por último, el programa de resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio le apuesta a reconocer los sectores de interés cultural como referentes históricos de actividades productivas y comerciales, priorizando los sectores de aglomeración artesanal, apuntando a la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales. Se debe destacar que uno de los grandes propósitos de este programa es la consolidación del centro histórico como centro de gobierno nacional y distrital y territorio de centros de ciencia, tecnología e Innovación, de industrias culturales y creativas y atractores del turismo de Bogotá para darle valor al patrimonio cultural.

No obstante, el enfoque anterior en los instrumentos de planeación mencionados y el contenido programático no desconocen los alcances que estos lineamientos pueden tener en función de instrumentos especiales o de menor nivel de escala en su ámbito, entre los que se encuentran:

- Unidades de planeamiento local- UPL
- Planes especiales de manejo y protección- PEMP
- Plan para los patrimonios vitales
- Unidades planeamiento rural
- Planes parciales
- Legalización urbanística
- Plan de intervención para el mejoramiento integral del hábitat (PIMI-Hábitat).

2.2.1. Ámbito regional

El POT de Bogotá, entendiendo la importancia económica de la ciudad y su área metropolitana, busca configurar una propuesta territorial que fortalezca la posición de Bogotá como centro económico del país. Este enfoque implica facilitar a los establecimientos productivos las ventajas de localizarse en la ciudad, aprovechando economías de escala en la producción y una masa crítica de empleos. De igual manera, se enfoca en la generación y transmisión de conocimiento, esencial para la innovación y la competitividad de los negocios.

De tal manera que el POT prioriza el fortalecimiento de la base competitiva de la región, enfocándose en áreas estratégicas como el aeropuerto El Dorado y su zona de influencia económica, el corredor de la calle 26, el centro histórico, el centro internacional y la zona financiera y de servicios de alta jerarquía. Se busca proteger la competencia por la localización de usos de suelo para evitar la pérdida de valor agregado y empleo en estas zonas clave.

Se planea que las ventajas productivas de Bogotá beneficien también a los municipios cercanos, a través de estructuras de soporte y protección de la actividad económica. La desconcentración de actividades y servicios beneficia a territorios rurales y municipios cercanos. De tal manera que el POT se plantea tres requerimientos fundamentales para aprovechar estas ventajas de la ciudad y la región:

- Aprovechar las economías de aglomeración que desbordan a municipios genera empleos y alto valor agregado en la región.
- Fortalecer las sinergias productivas sin deslocalizar la actividad industrial por causa de las presiones del mercado o fallas de la norma urbana.
- Contribuir con la mejora de la conexión vial regional para reducir los costos de transporte de carga con lógica de último kilómetro al aeropuerto o nodos de logística del centro de la ciudad o municipios al occidente.

De tal manera que, el POT busca promover la actividad económica en la ciudad y la región a través de sus determinaciones funcionales y de soporte. Se enfatiza en el desarrollo económico orientado al transporte y se busca mejorar las condiciones de transporte en las entradas y salidas de la ciudad con financiación compartida con la región.

Se destacan proyectos como la construcción y operación de Complejos de integración modal (CIM), la construcción del metro hasta Soacha y su conexión con el sistema férreo al occidente y norte de la ciudad, y la construcción de cables hasta Soacha. Además, se enfatiza en la organización del funcionamiento logístico regional en el borde occidental a través del anillo logístico de occidente.

Asimismo, el POT contempla un sistema de movilidad multimodal y ambientalmente sostenible enfocado en la competitividad de la región. Se incluye el desarrollo de un sistema de transporte masivo y multimodal que atienda los mayores vectores de conmutación y apoye en la disminución de los desequilibrios en términos de accesos a soportes urbanos y oportunidades de empleo en la región. Proyectos como el Regiotram y el Metro de Bogotá se articulan con Transmilenio y la red de cables aéreos, con una perspectiva de crecimiento y ampliación de cobertura y calidad para servir a las dinámicas de movilidad regional.

Se enfatiza en el crecimiento poblacional y la demanda de suelo urbano, con esfuerzos supramunicipales para garantizar la oferta de vivienda de calidad y mejorar las condiciones de conmutación. Bogotá afronta estos retos desde una propuesta integral del hábitat de

calidad, la competitividad a través de la desconcentración logística, y el aprovechamiento del potencial turístico de la región.

Por último, entre las actuaciones estratégicas del POT que buscan priorizar intervenciones integrales para articular el desarrollo urbano con la reactivación económica y el bienestar social. Se destaca un grupo de AE con alcance regional, en áreas de actividad estructurante y de grandes servicios metropolitanos, especialmente en los puntos de acceso al Distrito, tales como aeropuerto, Sevillana, Montevideo, Chucua-La Vaca, Lagos de Torca y borde Usme; estas actuaciones estratégicas tienen un alcance regional y definen lineamientos generales para la estructuración de áreas de borde, implementación de equipamientos y soportes urbanos, y la conformación de zonas de intercambio modal.

En resumen, el POT se centra en fortalecer la estructura socioeconómica y competitiva de la ciudad, con un enfoque en la movilidad y conectividad. Esto incluye mejorar la infraestructura de transporte, fomentar la economía local y regional, y reducir los desequilibrios territoriales. A través de estas estrategias, se espera no solo retener a las empresas existentes sino también atraer nuevas inversiones y negocios a Bogotá, consolidando su posición como un centro económico vital en Colombia.

2.3. ESTADO DEL ARTE

Las ciudades son la manifestación concebida a lo largo del tiempo en torno a las decisiones de asentamiento de una población en un espacio determinado. Comprender las características generales que implica la naturaleza propia de lo que se forma como una ciudad, supone entre otras cosas, entender el carácter espacial que en ella se materializa. Las ciudades, a diferencia de los asentamientos rurales, tienen la particularidad de asumir el espacio como un bien escaso y la localización de las personas estará determinada en gran medida por la densidad que el entorno urbano pueda proveer en términos de habitabilidad y capacidad de producción.

Desde el punto de vista del análisis económico, el tamaño de las ciudades está definido por el número de personas que la habitan y compone una medida aproximada del índice de crecimiento (Richardson, 1971). La capacidad que esta tiene para desarrollarse a lo largo del tiempo estará dispuesta por la interacción de los factores que permitan un equilibrio en torno a las decisiones de localización y en gran medida estas decisiones estarán motivadas por un amplio número de variables, que a lo largo de la historia profesionales en economía, sociología, urbanismo, entre otras disciplinas, han venido analizando.

La aproximación por lograr un criterio unificado en torno a las determinantes de crecimiento, desarrollo, generación de empleo, gobernanza e impactos migratorios, ha permitido el desarrollo de teorías basadas en modelos de equilibrio espacial, modelos de gravedad,

análisis de eficiencia en el sentido de Pareto y equilibrios parciales, que a la luz del análisis conceptual, permite comprender ciertos fenómenos que ocurren en torno a decisiones de ordenamiento, pero que en la práctica difícilmente incorporan la complejidad que representa la interacción del individuo con el espacio urbano.

El análisis entonces, no sólo se plantea desde la vía del desarrollo y el concepto propio del por qué se conciben las ciudades, sino también, parte de la importancia de la comprensión de los efectos adversos que se generan al interior de las mismas. Las externalidades son el resultado de efectos secundarios o impactos que la actividad urbana tiene en las personas, empresas u otras partes que no están directamente involucradas: La congestión del tráfico, la pérdida de espacios verdes y biodiversidad, la gentrificación, las presiones sobre los servicios públicos y el ruido o la contaminación lumínica, son algunos ejemplos de externalidades negativas que se dan comúnmente en el entramado urbano.

Para Tibout (1961), si se acepta la existencia de externalidades espaciales (localización de usos que repercuten en otros), se puede demostrar que los controles de uso de la tierra y zonificación tienen un fuerte efecto estabilizador sobre el esquema de localización urbana.

En ese sentido, las decisiones de políticas públicas adquieren un papel central, no solo en la interpretación morfológica de la ciudad, sino en la capacidad de direccionar ya sea con incentivos o restricciones, el desarrollo particular de los diferentes espacios urbanos. La importancia de interpretación de los elementos centrales que se conjugan en función del componente urbano, permite entonces el análisis particular de cada uno de los factores que interactúan en ella.

El enfoque del que parten la mayoría de los análisis de la literatura urbana, se basa en una relación de centro – periferia. Este supuesto de concentración permite acotar el análisis a factores específicos que buscan dilucidar los motivos que dan paso a las economías de aglomeración y los efectos que surgen en torno a temas de proximidad, en función de la mayor densificación de áreas particulares y combinación de usos al interior de la ciudad.

Para Richardson (1971), el tamaño de la ciudad es el principal determinante de la tasa de crecimiento urbano. Afirma que las aglomeraciones, economías de escala y las indivisibilidades favorecen tanto a las ciudades grandes como a las gigantes, sin embargo, su crecimiento se verá desacelerado ante la aparición de las deseconomías de escala, que no son más que efectos desencadenantes del tamaño de la ciudad y que se manifiestan en la calidad ambiental, los costos de las viviendas y crecimiento en la demanda de infraestructura y servicios públicos. En este sentido se afirma que las ciudades tienen un tamaño óptimo que está relacionado en función de la diferencia entre los precursores de crecimiento y las deseconomías de escala.

Por otro lado, Czamanski (1964), vincula el crecimiento urbano con la teoría de localización industrial, al considerar la atracción de inversiones creadoras de puestos de trabajo, como

el principal determinante de la expansión urbana. De esta manera, el determinante de atracción depende de las ventajas o desventajas relativas a la localización.

Asimismo, Glaeser (2008), plantea un análisis a partir de un modelo de equilibrio espacial en el que el tamaño de las ciudades está determinado por los salarios nominales, pero no es tan clara esta misma relación desde el punto de vista de salario real y con ello hace un repaso en torno a los planteamientos que hace Krugman (1991) en función a que las decisiones de las empresas en términos de la demanda laboral y eventualmente el salario real, tendrá una estrecha relación con modelos de economía regional, en donde las empresas no solo producen para otros mercados, sino que también surten el mercado doméstico, generando un impacto en torno al precio de los bienes que se consumen de manera local y afectando el ingreso real de los trabajadores.

Para Albouy (2008), existen factores de satisfacción que no se asocian directamente a mayores niveles de ingresos, sino que, por el contrario, se explican por la proximidad a servicios no mercadeables, haciendo referencia a elementos de comodidad como el clima, la seguridad y la calidad del aire que se respira, así como a factores que inciden en el capital social, como sucede con equipamientos de servicios, áreas de esparcimiento, espacios culturales y ofertas del cuidado. De igual manera, a través de un ejercicio metodológico frente al tamaño de las ciudades, en las ciudades grandes se evidencia que aun cuando el ingreso real es menor comparativamente, la calidad de vida en general, es mucho mayor, asociada en parte al acceso a comodidades naturales, como el acceso a servicios ambientales y a comodidades artificiales como bares, restaurantes y comercio de entretenimiento cultural.

Conforme se ahonda en el análisis, se plantean escenarios que desconcentran el enfoque desde el punto de vista monocéntrico a escenarios en donde en un mismo ámbito urbano se constituyen diferentes centros de aglomeración o clusterización de las actividades económicas. En este sentido vale la pena retomar las palabras de Ulman (1962) que afirmaba “La metrópoli de hoy en día y aún más en el futuro, no es sólo una ciudad sino una federación de centros generales y especiales. Como tal, es probable que tenga varios corazones mejor situados que uno solo, y básicamente estarán mejor como resultado de una reducción de las distancias de desplazamiento, de la congestión y la utilización de mejores emplazamientos”.

En la misma vía Prud'homme (1998), plantea la relación que existe entre el tamaño de las ciudades y su eficiencia equiparada en términos del mercado laboral efectivo, calculando que el número total de esa fuerza laboral, estará determinado por el tiempo que tomen los trabajadores en encontrar los empleos que necesitan, y las empresas en hacerse de las habilidades requeridas para su producción, en otras palabras, el tamaño efectivo del mercado laboral (L) es una función de la geografía del área.

$$L=f(s, d, v)$$

Donde s es el tamaño de la ciudad, d es la expansión y v es la velocidad, con ello se busca medir la relación aproximada de la gestión eficiente en una ciudad a través de la capacidad de movilidad que existe entre aglomeraciones o corazones productivos. Los datos analizados por Prud'homme (1998), fueron consistentes frente a los supuestos no econométricos, las comparativas entre París y Londres, dan muestra de la relevancia en términos de inversión permanente en infraestructura de transporte público que han tenido estas dos ciudades, enfatizando que las políticas urbanas y de transporte juegan un rol significativo en el ordenamiento de la ciudad.

En términos de la composición interna de las ciudades, los equipamientos que prestan servicios sociales, las viviendas, las infraestructuras de servicios públicos y los centros productivos no se distribuyen de forma homogénea (Bateman, 2023); estos patrones de zonificación pueden deberse a decisiones de política pública, a factores económicos, sociales o de proximidad, y a otros elementos de interés presentes en el entorno urbano.

En términos de proximidad, como lo muestran Rosenthal, S. y Strange, W. (2003), las ventajas de una ciudad con economías de aglomeración estarán determinadas por la capacidad de empleabilidad de una industria determinada, de igual manera, la productividad relativa y los niveles de proximidad entre los trabajadores, permitirán que los *spillovers*² de información se den de manera más efectiva, ello siempre y cuando la distancia de contacto sea lo suficientemente corta, y el contacto entre trabajadores sea relativamente simple.

En ese sentido, la capacidad de productividad en las aglomeraciones, incluso en lugares con una economía productiva consolidada, estarán determinadas hacia el futuro por el nivel de organización y la forma de adaptabilidad del sector productivo predominante en la zona. En el mismo sentido, Cervero (2001) refuerza la relación entre aumentos en la capacidad de la productividad de las ciudades, con la robustez de la infraestructura de transporte, combinado con la presencia de alta densidad de empleo en sectores, lo cual está asociado positivamente a niveles mayores de productividad laboral. Y a su vez Gleaser (2011) agrega que los procesos de urbanización en aglomeraciones con alta densificación impulsan a un crecimiento económico, sin embargo, el potencial de crecimiento se afecta por temas como la criminalidad, la congestión y los problemas de salud que subyacen, pero exigiendo una mayor capacidad gubernamental que conjugue soluciones de ingeniería y economía en la formulación de sus políticas.

La inversión en equipamientos y en especial, en aquellos asociados a la educación, posibilitan el planteamiento clásico de la interrelación entre capital humano, productividad y crecimiento económico. En términos de factores de transferencia, la educación y en general el aprendizaje

² En economía y ciencias sociales, "*spillover*" se refiere a cómo las acciones, políticas o eventos en un sector o región tienen efectos indirectos en otros sectores o regiones. Ejemplos incluyen cómo las políticas económicas de un país pueden influir en la economía de otro, o cómo la innovación tecnológica en una industria puede beneficiar a otras. Este concepto también se aplica a la transferencia de tecnología y conocimiento entre sectores o países. Los *spillovers* pueden ser tanto positivos como negativos y son cruciales para entender las dinámicas de interdependencia y las consecuencias no intencionadas en economías globalizadas y sociedades interconectadas.

e innovación se puede ver incentivado por las proximidades. Shapiro, J. (2005) muestra que hay evidencia en términos de causa y efecto frente a graduados universitarios en un área determinada, con el incremento de empleo en esa misma área, aunque la concentración de este tipo de población formada, tiende a operar en entornos con presencia de servicios de consumo, tales como restaurantes, bares y otro tipo de amenidades. Por otro lado, Boshmma (2004) plantea que se puede pensar en proximidades cognitivas, institucionales, sociales, organizacionales y geográficas, en este sentido explica que se puede presentar un fenómeno de *lock-in*³ por un excesivo evento de proximidad que impactaría la capacidad de innovación, y podría dar paso a *spillovers* indeseados entre competidores de un mismo mercado. La transferencia de factores de conocimiento en términos institucionales juega un papel importante en la consolidación de formalidad en las relaciones económicas, por cuestión de proximidad. La coexistencia de empresas, actores sociales y un robusto esquema institucional tienen efectos en la productividad.

El ordenamiento territorial y en general, la planificación urbana, se constituye en un mecanismo efectivo para la corrección de fenómenos adversos que han sido referenciados a lo largo de este repaso literario, el mercado de suelo urbano no funciona perfectamente, sino que se caracteriza por su rigidez y elementos monopolísticos (Richardson, 1971), que además conlleva miseria, marginalidad, brechas sociales y degradación de áreas que componen la estructura ecológica principal. En este sentido, la intermediación enfocada en aspectos redistributivos, orientados a bienestar, accesibilidad y cohesión de las variables urbanas, en función de desescalar los niveles de deseconomías y los intereses nocivos que puedan originarse de forma asimétrica en el territorio, permitirán no solo cumplir la función social de la tierra, sino que, se constituye también en un potenciador de los posibles factores de transferencia de ingresos entre los agentes que participan en el entorno urbano.

Retomando lo referenciado en este escrito, lo que se pretende en términos de lineamientos, teniendo en cuenta lo analizado por los autores en función de la proximidad, la productividad, infraestructura y factores de producción asociados a los diferentes mercados ubicados en las urbes, resulta relevante para el desarrollo de lo propuesto y para comprender la interacción propia del contexto en el que se plantea desde el POT el desarrollo de Bogotá y su región metropolitana. Las grandes ciudades enfrentan retos y dificultades que son abordadas desde el ámbito del ordenamiento y que aun cuando, los instrumentos pretendan hacerle frente a un tema muy particular, los efectos que la historia y el análisis teórico nos muestran, podrán ser direccionados en términos de habilitantes para mejorar el tejido productivo, lo que conlleva a políticas públicas que mejoren la productividad y la inclusión, potencien las economías de aglomeración y aumenten la interacción e ideas entre actores.

³ El término "*Lock-in*" o efecto *Lock-in*, en el análisis urbano, describe una situación en la que existe una dependencia significativa y persistente de ciertas tecnologías, productos o estructuras urbanas. Esta dependencia crea una resistencia al cambio y limita la adopción de nuevas políticas o innovaciones urbanas. En el contexto de la planificación urbana, el efecto *Lock-in* puede referirse a la dificultad de modificar patrones establecidos de desarrollo urbano, uso del suelo o infraestructuras. Este fenómeno es relevante para entender cómo las decisiones pasadas pueden restringir las opciones futuras y desafiar la implementación de soluciones urbanas más sostenibles o innovadoras.

3. COMPONENTE METODOLÓGICO

La construcción de los lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad, siguió una metodología de marco lógico, donde se identificaron los fines y medios para lograr el objetivo principal de la formulación de los lineamientos. De esta manera, se definen y concretan los objetivos principales y específicos, que se configuran como fines, articulados con los lineamientos estructurados a partir de los instrumentos definidos por el POT para concretar el modelo de ordenamiento del territorio, que se configuran como medios.

Para esto, se realizó una revisión bibliográfica alrededor de la relación entre las decisiones de ordenamiento territorial y la productividad de una ciudad y su desempeño en la gestión del empleo. El soporte conceptual es importante porque la incidencia de las decisiones de ordenamiento territorial en los niveles de productividad y aumento del empleo no han sido ampliamente exploradas, ni se habían planteado concretamente en Bogotá antes del POT "Bogotá Verdece". A partir de entender el POT como uno de los tantos mecanismos de transmisión de productividad, se pudo establecer el encadenamiento con los instrumentos que concretan el modelo de ordenamiento y de esta manera el camino de incidencia sobre la gestión espacial del empleo y la productividad.

Se define que, teniendo en cuenta la forma como el ordenamiento incide en las condiciones de empleo de una ciudad y los niveles de productividad, los instrumentos sobre los cuales se puede actuar para incidir en el manejo y la gestión del tejido económico de la ciudad, son aquellos que concretan el modelo de ordenamiento y la visión del largo plazo, pues actúan directamente sobre todas las estructuras del territorio, que están en todo caso interrelacionadas, y modifican a partir de estas la forma cómo se habita, se produce y se cuida en la ciudad.

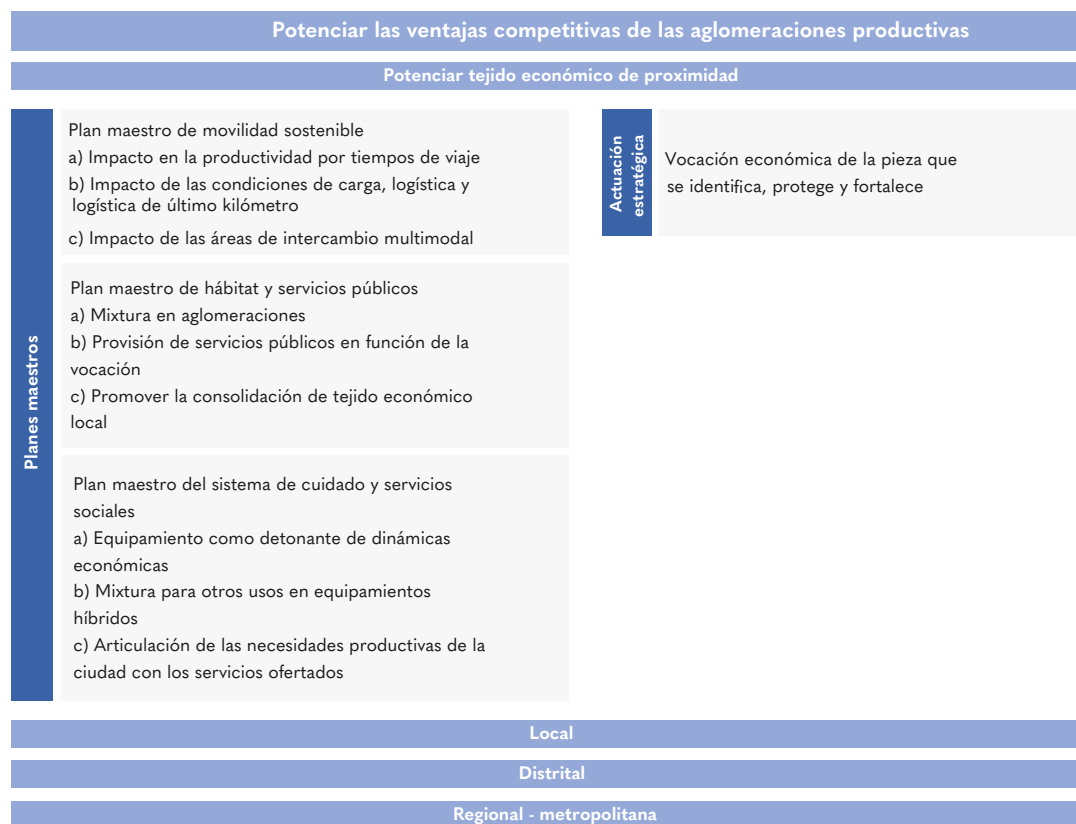
El Decreto 555 de 2021 define en el artículo 14 las acciones orientadas a concretar el modelo de ordenamiento territorial, siendo una de estas:

Los instrumentos y mecanismos de planificación, gestión y financiación que articulan decisiones de ordenamiento para viabilizar y concretar los programas, proyectos y actuaciones del POT mejorando las condiciones de proximidad y vitalidad de la ciudad y centros poblados rurales, el sistema de movilidad disminuyendo el déficit habitacional y ofreciendo alternativas de vivienda digna para los hogares, así como redistribuyendo los beneficios económicos del desarrollo territorial para el conjunto de la población e incentivando la captura pública de valor.

Es por esto que, de cara a la reglamentación de los instrumentos de planificación como los Planes maestros, Actuaciones estratégicas y UPL, se abre la oportunidad de fortalecer el mecanismo de transmisión de productividad que es el POT y las decisiones que lo concretan, a partir de la definición de unos lineamientos que aborden la dimensión espacial del tejido económico y los fortalezcan y potencien para incidir así en los niveles de productividad laboral y el aumento del empleo.

En ese sentido, se hace necesario entender de qué manera los instrumentos en mención inciden en las estructuras del ordenamiento y cómo a su vez estas impactan la productividad y el empleo de la ciudad. El Diagrama 3.1 permite ver los ejes que se considera habilitan condiciones que inciden, positiva o negativamente, en la productividad del tejido económico y en la protección y aumento del empleo.

Diagrama 3.1 Ejes para la formulación de lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad



Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE- ODEB.

Los ejes que se mencionan en el Diagrama 3.1, tres por cada Plan maestro y uno para Actuaciones estratégicas, son el sentido de cada uno de los lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad. En términos metodológicos, los lineamientos se estructuran a partir de la escala territorial en la que actúan, hablando así de fortalecer el tejido económico de proximidad para la escala local y de un tejido productivo aglomerado para las escalas distrital y regional-metropolitana.

Entendiendo el propósito de los lineamientos y su relación con la consolidación del modelo de ordenamiento del territorio y la visión de ciudad, este documento se estructura a partir de un diagnóstico del empleo y la productividad, como panorama de partida y escenario base sobre el cual se medirá el impacto de los lineamientos, pero que además permite extraer elementos de la productividad, competitividad y gestión del empleo que son susceptibles de mejorar a través de los lineamientos y ejecución de los instrumentos.

Posterior a eso y recogiendo los resultados principales del diagnóstico, se formularon los lineamientos para cada uno de los instrumentos a partir de los ejes y las escalas territoriales, teniendo como foco de acción el tejido económico, aglomerado o incipiente. Como complemento a los lineamientos, es necesario definir los principales resultados que se esperan obtener de la implementación de los mismos en los instrumentos y la ejecución posterior de estos en el territorio. Para esto, se recurrió a fuentes de información diversas que se detallarán en el siguiente apartado.

Finalmente, se planteó el componente de seguimiento y evaluación, que permitirá medir los resultados de la implementación de los lineamientos sobre el tejido económico, teniendo así indicadores que miden la productividad de la ciudad, y otros que permitan conocer el grado de implementación y establecer de esta manera, relaciones con el empleo y la productividad general.

En cuanto al modelo estimado para la proyección del empleo en la ciudad, este siguió una metodología de escenarios donde se definen tres rangos: alto, medio y bajo. Las fuentes de información y los procesamientos seguidos se encuentran en el apartado 3.1.

3.1 FUENTES DE INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTOS

Con el fin de plantear un escenario prospectivo de la localización del empleo en la ciudad para el plazo establecido en el POT, es decir el año 2035, se definió una metodología que se alimenta de diferentes fuentes de información y el contexto espacial de la ciudad; la cual, además de permitir una aproximación a la potencial localización del empleo, busca incidir en la toma de decisiones del ordenamiento territorial.

Fuentes de información:

- Censo nacional de población y vivienda 2018.
- Gran encuesta integrada de hogares 2018 (GEIH).
- Base geográfica del POT, Decreto 555 de 2021.
- Registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), matrículas y establecimientos activos.
- Mapa de referencia de Bogotá 2023.
- Encuesta multipropósito, 2021 (EM).

Procesamientos:

- Territorialización del empleo actual y proyectado

Se establece la línea base de número de empleos a través de las siguientes acciones:

1. Calcular el número de personas ocupadas que habrá durante la vigencia del POT para el total de la ciudad, usando como base los datos de la GEIH desde el 2005, marco muestral 2018.
2. Obtener la línea base de los empleos a noviembre de 2022 por UPL. Esto implicó la depuración y ajuste de la base de datos de matrículas activas y establecimientos de la Cámara de Comercio de Bogotá para el periodo mencionado.
3. Definición de supuestos para la territorialización de los nuevos empleos y los que se relocalizan. Se establecieron cuatro (4) grupos de variables para la territorialización y localización del empleo.

Se parte del supuesto que estas estructuras, intervenciones o áreas generan sinergias y expectativas que refuerzan procesos de desarrollo urbano y fortalecimiento del tejido económico, por tanto, dinamizarán la localización de nuevos empleos en áreas específicas de la ciudad.

- A. Dinámicas económicas estructurales existentes: Se materializan en las manzanas donde se localiza mayoritariamente el tejido empresarial y el empleo de la ciudad actualmente. Se le asigna el mayor peso en la distribución del empleo, porque se reconoce que las fuerzas y las ventajas de aglomeración son tan fuertes que no se espera para un periodo de 12 años que la estructura socioeconómica cambie radicalmente.
- B. Dinámicas económicas de proximidad – Elementos de la estructura socioeconómica y del cuidado de Bogotá – Secretaría Distrital de Planeación (SDP): Hace referencia a los corazones productivos de escala local, las plazas de mercado, centros de distribución y nodos equipamientos.
- C. Intervenciones y actuaciones que generan expectativas – Elementos estructurantes del POT – SDP: De esta capa hacen parte las actuaciones estratégicas, las zonas de interés turístico, los centros de intercambio multimodal y las áreas de desarrollo naranja.
- D. Áreas nuevas receptoras de actividad económica – las cuales hace referencia a las Áreas de Actividad establecidas por el POT – SDP, que comprende a las áreas donde se busca incentivar la localización de actividades económicas y nuevos empleos.

En los grupos B, C y D se realiza un cálculo adicional al potencial edificatorio establecido por el POT – SDP

4. Territorialización de acuerdo con los criterios definidos y distribución de los nuevos empleos, así como los que se relocalizan de acuerdo con la estructura de empleo vigente con la fuente de CCB y la distribución del potencial edificatorio de las capas B, C, y D.

Este proceso establece tres (3) posibles escenarios del crecimiento de ocupados en la ciudad con base en el porcentaje de cumplimiento del POT a largo plazo y se territorializa a nivel UPL y manzana.

- Productividad laboral

Para estimar la productividad laboral por trabajador, los cálculos se toman de acuerdo al ámbito de análisis. Para escenarios comparativos a nivel de país y región, se retoma información construida a partir de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las cuales son presentadas en términos de paridad de poder adquisitivo que permite la normalización de los datos, para hacerlos comparables.

Por otro lado, a partir de las cuentas nacionales construidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se calcula el Producto interno bruto (PIB) y se saca la proporción de participación por trabajador, para calcular la productividad per cápita, de la misma forma, pero a partir de la GEIH y la población ocupada en Bogotá, se calcula la productividad laboral.

- Oferta laboral

La oferta laboral está medida desde el punto de vista del empleado, se calcula para este documento a partir de los datos de proyecciones de población ocupada realizadas por la SDP a partir de la Encuesta multipropósito.

- Demanda laboral

La demanda laboral, incorpora la visión del empleador, se construye a partir de los datos de CCB y la Encuesta de demanda laboral, 2020 – 2021 (EDL), realizada por la SDDE.

- Informalidad laboral

El cálculo de la informalidad retoma los criterios definidos por el DANE que fueron incorporados metodológicamente para la construcción de la GEIH; para tal medida, se retoman aspectos definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa regional de empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), definiendo el cálculo con base en las siguientes características poblacionales:

- a) Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio.
- b) Los trabajadores familiares sin remuneración.
- c) Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares.
- d) Los empleados domésticos.
- e) Los jornaleros o peones.
- f) Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales.
- g) Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos.
- h) Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

- Índice de Shannon

El índice de Shannon es utilizado, en las ciencias tanto sociales como naturales, para medir la diversidad. Este índice detalla la heterogeneidad de un territorio basándose en dos variables; por un lado, toma la cantidad de elementos presentes y, por otro lado, su abundancia relativa. Para este ejercicio, se toman como elementos presentes en el territorio los usos del suelo en la ciudad.

La base catastral de Bogotá contiene 98 usos que pueden estar en cada uno de los lotes, siendo esta la cantidad de elementos presentes, los cuales son cargados a nivel de sector catastral para conocer la cantidad de metros cuadrados (m^2) construidos por uso en cada sector y así identificar su abundancia relativa. El resultado varía entre 0,5 y 5; los valores por debajo de 2 se consideran de diversidad baja y los mayores a 3 son territorios con una diversidad alta.

$$H' = - \sum_{i=1}^s p_i \ln p_i$$

Donde:

s = número de usos del suelo

p_i = Proporción de usos del suelo i respecto al total de usos

- Cálculo de tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y brechas en indicadores del mercado laboral

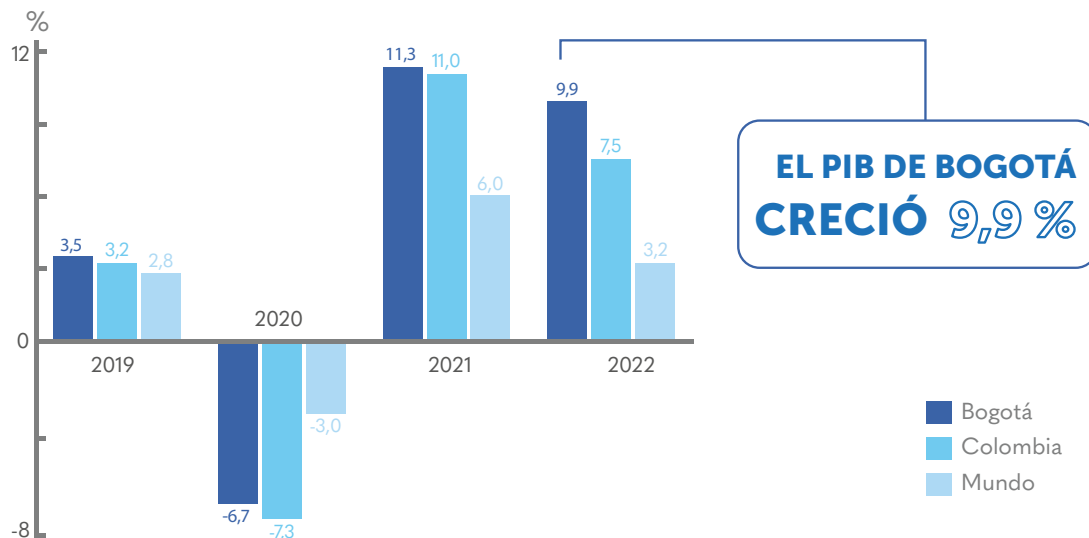
Los indicadores del mercado laboral, que son tomados para calcular sus brechas, son la TGP y la TO. La TGP es la relación porcentual entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET); la TO es la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que conforman la PET.

Para el cálculo de brechas, se tiene en cuenta la relación de cada una de las tasas calculadas, en función del sexo y el rango de edad, para ello se utiliza como fuente de información la EM del año 2021.

4. COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO

El 2022 marcó la consolidación de la economía en Bogotá, posterior al impacto de la pandemia de Covid-19. La economía bogotana creció a un ritmo acelerado del 9,9 %, 2,4 puntos porcentuales (p.p.) por encima del crecimiento nacional (7,5 %). Su contribución al PIB nacional fue del 26,8 %, incrementándose 0,6 p.p. en comparación con 2021, ver Gráfica 4.1.

Gráfica 4.1 Tasa de crecimiento anual PIB Bogotá, Colombia y promedio mundial, 2019 - 2022^{pr}



Fuente: Datos internacionales del FMI, marzo 2023. Datos de Bogotá y Colombia de DANE – SDDE. Elaboración. SDDE – ODEB.

El mercado laboral y el tejido empresarial también mostraron mejoras significativas. La TO aumentó un 6,0 % respecto al año anterior y recuperó el 98,5 % de los niveles de 2019. La tasa de desempleo (TD) se situó en el 11,4 %, acercándose a las cifras prepandemia (ver Tabla 4.1). Por su parte, el sector empresarial, uno de los más afectados por la pandemia, alcanzó el 97,0 % de las matrículas activas y el 70,4 % de la creación neta de empresas de 2019.

Tabla 4.1 Principales indicadores de mercado laboral Bogotá y Colombia, 2019 -2022

Indicador	Fuerza de trabajo	Ocupación	Desocupación	
		Tasa de ocupación (%)	Tasa de desempleo (%)	
2019	Colombia	23.911.939	57,7	10,9
	Bogotá	4.341.710	63,3	10,9
2022	Colombia	24.813.516	56,5	11,2
	Bogotá	4.303.901	59,3	11,4

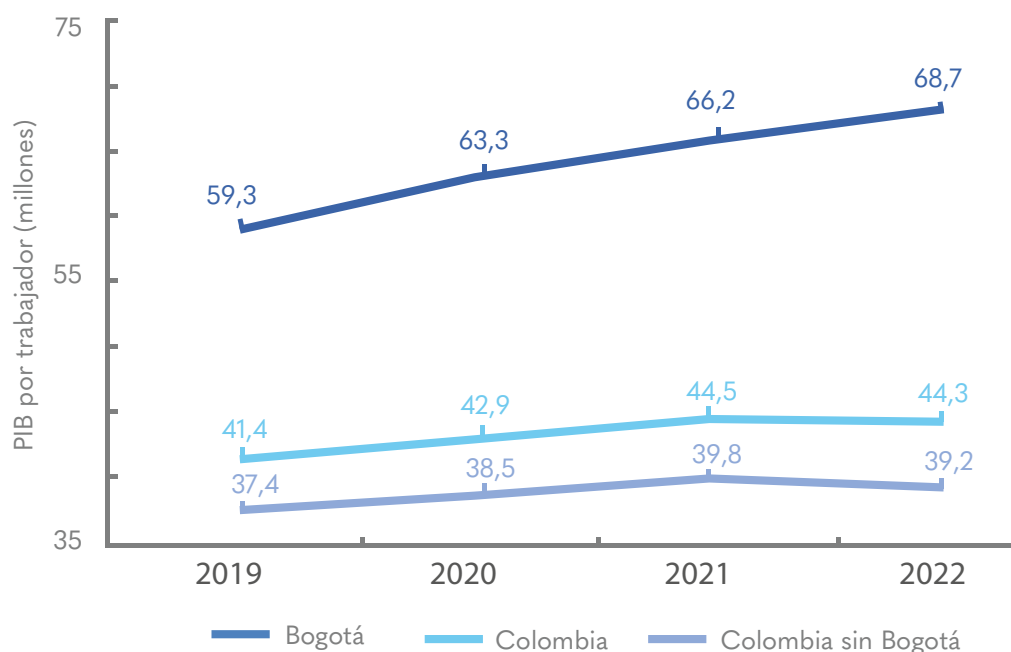
Fuente: DANE- GEIH, marco 2018 proyecciones de población resultados del CNPV 2018. Elaboración. SDDE-ODEB.

Estos resultados positivos se reflejaron en un incremento de la productividad laboral de Bogotá, que creció un 3,7 % respecto a 2021 y un 15,9 % respecto a 2019, llegando a \$68,7 millones por trabajador. En contraposición, la productividad laboral nacional fue de \$44,3 millones por trabajador. Además, Bogotá se mantuvo como la ciudad más competitiva del país, destacándose en eficiencia de mercados y en ecosistema innovador, en tal sentido Bogotá históricamente representa un 5,0 % de productividad laboral agregada de Colombia, como se puede ver en la Gráfica 4.2, la tendencia ha sido relativamente constante durante el tiempo.

4.1. GENERALIDADES DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO DE BOGOTÁ

Es relevante contextualizar que este proceso de consolidación ocurrió en medio de un escenario inflacionario global. La inflación mundial en 2022 fue del 8,8 %, un incremento de 4,1 p.p. en comparación con 2021. En Bogotá, la inflación alcanzó el 12,35 %, siendo inferior a la nacional, pero superando el promedio mundial.

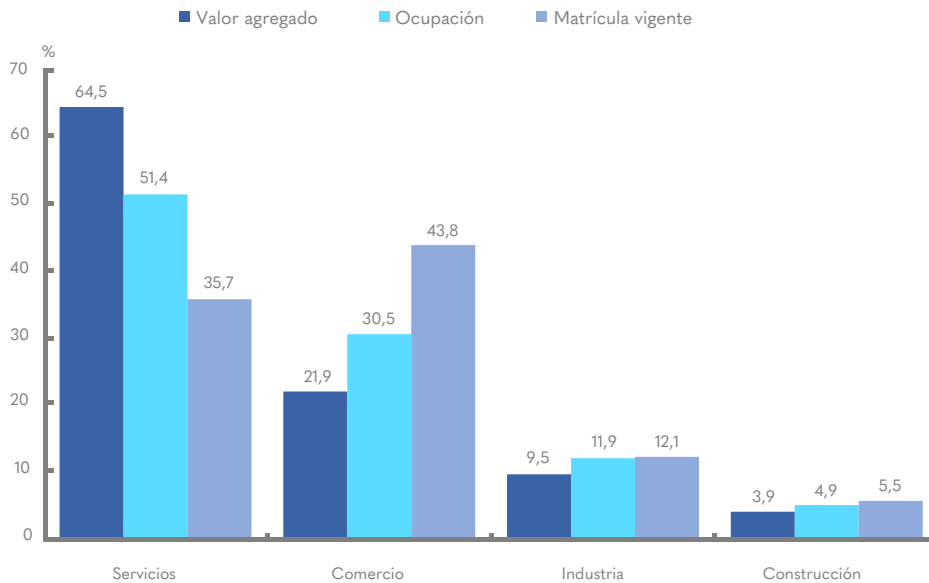
Gráfica 4.2 Productividad laboral Bogotá, Colombia y Colombia sin Bogotá, 2019 - 2022



Fuente: DANE. PIB Bogotá - PIB Colombia y GEIH. Elaboración. SDDE-ODEB.

El año 2022 evidenció una consolidación heterogénea entre los diferentes sectores de la economía bogotana. En general, el valor agregado lideró este proceso de consolidación, seguido de la ocupación y las matrículas vigentes. Sectores como información y comunicaciones, actividades financieras, y arte, entretenimiento y recreación mostraron el mejor desempeño. Sin embargo, la consolidación de la ocupación fue más gradual que la del valor agregado en todos los macro-sectores. A excepción de la construcción, todos los macro-sectores superaron el 100,0 % en valor agregado respecto a 2019. Diferencias en la consolidación también fueron aparentes a nivel sectorial. De 14 sectores, 12 superaron los niveles de 2019. Solo construcción, alojamiento y servicios de comida quedaron ligeramente por debajo del 100,0 %. (Ver Gráfica 4.3).

Gráfica 4.3 Participación de los macro-sectores en el PIB, la ocupación y el tejido empresarial de Bogotá



Fuente: PIB Bogotá-DANE-SDDE, GEIH-DANE y CCB. Elaboración SDDE-ODEB.

Respecto al mercado laboral, aunque retornó a tasas de desempleo pre-pandemia, se observó una disminución de la participación laboral. En 2022, el total de personas desocupadas disminuyó en 201.776 personas en comparación con 2021, registrando una tasa del 11,4 %. Sin embargo, la ocupación no logró alcanzar los niveles pre-pandemia. Además, hubo avances significativos en la reducción de brechas de género en el mercado laboral, especialmente en desempleo.

En términos de género, las mujeres tuvieron una menor tasa de participación que los hombres, En términos de TO los hombres mantuvieron 15,0 p.p. por encima de las mujeres y una TD mayor en 1,4 p.p. por encima de la de los hombres. estas brechas se redujeron en comparación con 2021. La población joven y las personas mayores de 50 años enfrentaron desafíos particulares en el mercado laboral.

La población joven tuvo mayores dificultades para encontrar empleo. Esto se manifestó en tasas de desempleo más elevadas en comparación con otros grupos de edad. Por otra parte, las personas de 50 años o más mostraron una TGP del 48,1 % y una TO del 43,4 %. A pesar de que estas cifras muestran aumentos anuales, siguen siendo inferiores a las registradas en 2019, reflejando una consolidación del 98,3 % en ocupación para este grupo de edad.

Vale la pena señalar que la participación laboral femenina, aunque menor en comparación con la masculina, mostró signos de recuperación. La tasa de participación para las mujeres fue del 59,4 % en contraste con el 75,4 % para los hombres. Sin embargo, la brecha se ha ido cerrando, con las mujeres alcanzando el 97,5 % de los niveles de ocupación de 2019, en comparación con el 99,4 % para los hombres.

El sector empresarial también mostró signos de recuperación, aunque de manera desigual entre sectores. Solo dos sectores, actividades inmobiliarias y comercio y reparación de vehículos, lograron alcanzar los niveles de 2019 en términos de empresas con matrícula mercantil vigente. Otros once sectores estuvieron en proceso de recuperación, superando el 90,0 % del total de empresas que renovaron matrícula en 2019. No obstante, uno de estos sectores, actividades de los hogares individuales, quedó por debajo de este umbral.

En conclusión, 2022 fue un año de consolidación y recuperación para Bogotá después de los desafíos presentados por la pandemia de Covid-19. Aunque se observaron mejoras significativas en varias áreas de la economía y el mercado laboral, persisten desafíos en ciertos sectores y grupos demográficos. Estos datos subrayan la importancia de políticas inclusivas y dirigidas que aborden las disparidades y apoyen una recuperación sostenible y equitativa en la ciudad.

4.2. MERCADO LABORAL

El mercado laboral, como se ha mencionado a partir del análisis general de este apartado, está influenciado por factores globales, sectoriales y coyunturales, que afectan de diferentes maneras a la población con similares características, que constituyen el segmento definido dentro del universo de la fuerza laboral. En tal sentido, el análisis se hará desde dos enfoques, el primero que está asociado a partir de las necesidades de los empleadores, es decir, la demanda laboral, que para fines prácticos se reconstruye y analiza con base en la EDL 2020 - 2021, mientras que, por otro lado, desde el punto de vista de los empleados, se recurre a analizar la oferta laboral con base en la información suministrada por la EM del 2021.

La EDL 2020-2021 revela datos clave sobre el mercado laboral en Bogotá, destacando que hay 3.407.194 personas ocupadas en la ciudad. De estas, el 55,0 % trabaja en el sector de servicios, un porcentaje que coincide con la distribución del tejido empresarial bogotano y con los datos de la GEIH, que reporta un 52,0 % de trabajadores en este sector. La industria y el comercio siguen en importancia, ocupando el 25,2 % y 19,9 % del personal respectivamente.

La mayoría de los trabajadores, el 73,9 %, se emplean en micro y pequeñas empresas, mientras que un 21,4 % lo hace en empresas medianas y sólo un 4,7 % en grandes empresas. En cuanto a la jornada laboral, la mayoría del personal ocupado trabaja tiempo completo.

Analizando las ocupaciones por roles dentro de las empresas, se encuentra que el 23,6 % son operarios, seguidos por vendedores (13,6 %), técnicos (13,1 %), directores y gerentes (13,0 %), ocupaciones elementales (12,9 %), profesionales (11,9 %), personal de apoyo administrativo (9,3 %) y operadores de máquinas (3,1 %). (Ver Gráfica 4.4).

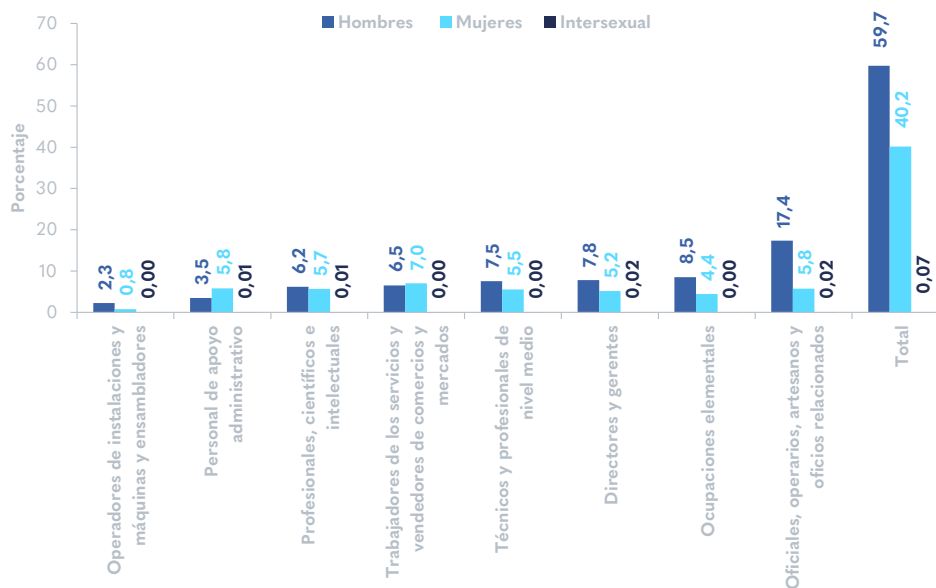
Gráfica 4.4 Personal ocupado según tipo de ocupación en Bogotá, 2020 - 2021



Fuente: SDDE, Encuesta de demanda laboral 2020-2021, Elaboración SDDE–ODEB.

Hay diferencias de género significativas en el mercado laboral de Bogotá. Los hombres predominan como operarios (17,4 %), seguidos por trabajadores de ocupaciones elementales (8,5 %) y directores/gerentes (7,8 %). Por otro lado, las mujeres se destacan como vendedoras (7,0 %), personal de apoyo administrativo (5,8 %), operarias (5,8 %), profesionales (5,7 %) y técnicas (5,5 %). Estos porcentajes reflejan una distribución más equilibrada entre los hombres, mientras que las mujeres superan a los hombres en roles de apoyo administrativo y ventas. (Ver Gráfica 4.5).

Gráfica 4.5 Distribución total de trabajadores según tipo de ocupación por sexo en Bogotá, 2020-2021



Fuente: Encuesta de demanda laboral 2020-2021, Elaboración SDDE–ODEB.

En cuanto a la distribución etaria, el 72,1 % de la población trabajadora tiene más de 28 años, con oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados (22,6 %), directores/gerentes (17,3 %) y trabajadores en ocupaciones elementales (14,8 %) como las ocupaciones más comunes. Los jóvenes entre 18 y 28 años constituyen el 26,9 % de la población ocupada, destacándose como operarios (24,7 %) y vendedores (18,1 %). Los menores de 18 años representan solo el 1,1 % de la fuerza laboral, siendo mayormente operarios (64,8 %).

Finalmente, en términos de educación, la mayoría del personal ocupado posee al menos estudios profesionales. El 22,3 % tienen especialización, 18,3 % título universitario, 12,9 % formación técnica profesional, 7,8 % maestría y 0,9 % doctorado. Sin embargo, un 20,7 % tiene educación media, 4,4 % básica secundaria, 1,1 % básica primaria, y un 0,4 % no tiene ningún nivel educativo. Estos datos reflejan un mercado laboral diverso en Bogotá, tanto en términos de sectores, roles, género, edad, como de nivel educativo.

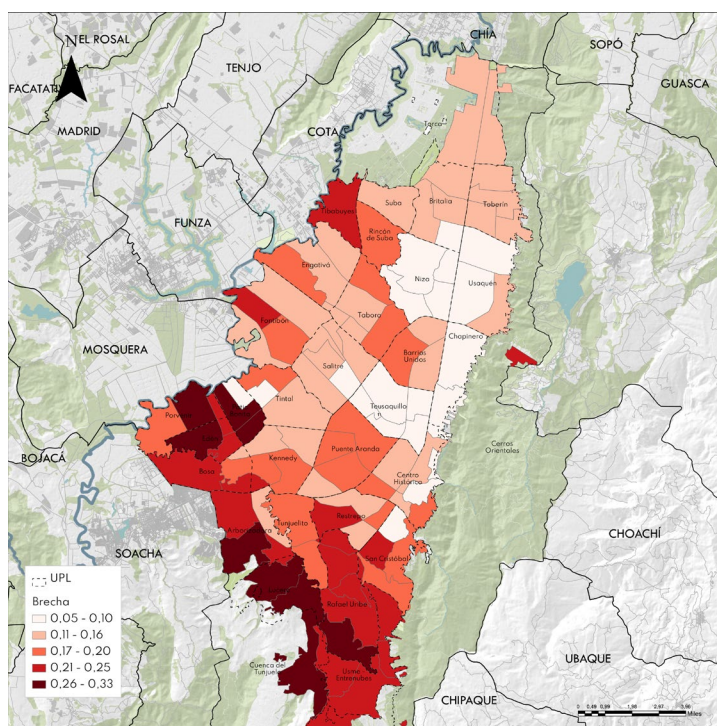
Integrando la información de la EM de 2021 con los datos previamente analizados sobre el mercado laboral en Bogotá, se obtiene una visión más completa y detallada de la estructura poblacional y económica de la ciudad. En 2021, Bogotá registró una población de 7.857.455 personas, con una distribución de género de 52,2 % mujeres y 47,8 % hombres.

Esta población se divide en grupos etarios significativos: 21,4 % jóvenes (15-28 años), 32,0 % adultos (29-49 años) y 26,6 % mayores de 50 años. De este total, 6.401.801 personas se clasifican en el grupo PET, con una distribución de género similar al total poblacional.

A nivel laboral, no se observaron cambios drásticos entre 2017 y 2021. Aproximadamente el 45,0 % de la población estaba ocupada y casi el 30,0 % fuera de la fuerza de trabajo (FFT), aunque la proporción de población ocupada disminuyó 2,5 p.p., mientras que la desocupada aumentó 2,8 p.p. En 2021, la fuerza de trabajo se contabilizó en 4.078.105 personas, una disminución del 2,0 % en comparación con 2017, con una TGP del 63,7 %, ligeramente inferior a la de 2017.

La dinámica del mercado laboral varía entre las localidades de Bogotá. En 2021, 14 de las 19 localidades (urbanas) tenían una TGP superior a la media de la ciudad, y 11 una TO más alta. Las localidades de Chapinero, Los Mártires y Antonio Nariño mostraron las TGP más altas, mientras que Usme, Bosa y Puente Aranda las más bajas. En términos de TO, Chapinero, Teusaquillo y Antonio Nariño lideraron, contrastando con Bosa, Usme y Ciudad Bolívar. (Ver Mapa 4.1).

Mapa 4.1 Brechas en la tasa de ocupación en las UPL, 2021



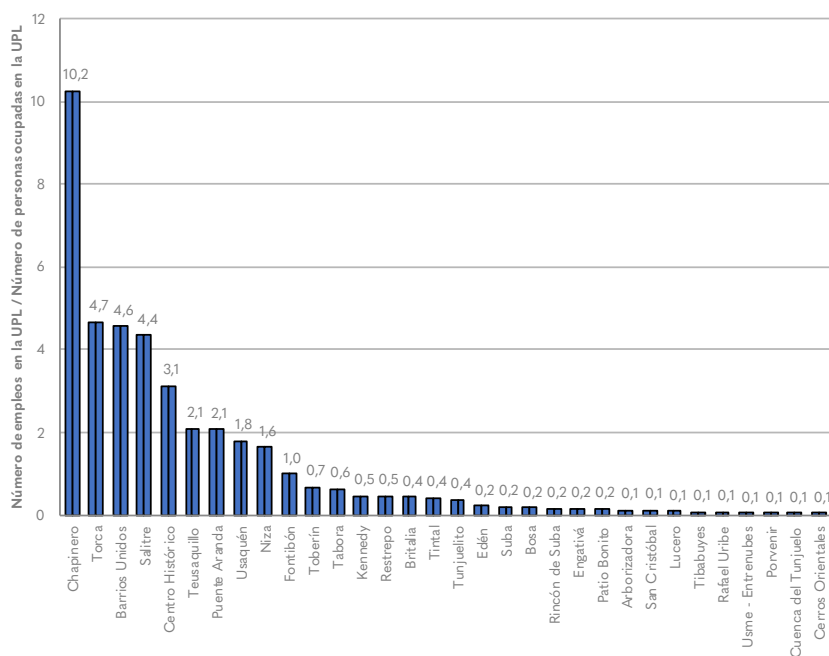
Fuente: DANE-SDP. Encuesta multipropósito. Elaboración SDDE - ODEB.

La tasa de desempleo también mostró variaciones significativas entre localidades. Usaquén, Teusaquillo y Chapinero registraron las tasas más bajas, mientras que Bosa, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe presentaron las más altas. Por otro lado, la tasa promedio de informalidad en la ciudad fue del 40,4 %, con diferencias notables entre localidades como Teusaquillo (22,4 %) y Usme (55,7 %). Curiosamente, las localidades con menor tasa de informalidad (TI) mostraron las mayores TO.

Además, existen disparidades significativas en los ingresos laborales entre localidades. Ocho localidades superaron el promedio de ingresos de la ciudad, con Chapinero, Teusaquillo y Usaquén duplicando el valor promedio. En contraste, localidades como Usme, Bosa y Ciudad Bolívar presentaron ingresos laborales promedio inferiores. Estas diferencias se reflejan tanto en el ingreso mensual como en el ingreso promedio por hora.

Al medir la distribución de la oferta laboral por UPL en la ciudad, encontramos que de las 33 UPL, 10 presentan una proporción de mayor oferta de empleo que la que se demanda. En concreto vemos que por cada habitante que reside en determinada UPL, la proporción de empleo está entre 1 y 10, siendo Chapinero la UPL con mayor nivel de empleo, y Fontibón, la de menor nivel, dentro de las 10 UPL con proporción mayor a 1. (Ver Gráfica 4.6).

Gráfica 4.6 Empleos en la UPL por cada habitante ocupado en la UPL, 2022



Fuente: CCB, DANE-SDP. Elaboración SDDE - ODEB.

En conjunto, estos datos muestran un panorama complejo y diversificado del mercado laboral en Bogotá, con variaciones significativas en términos de ocupación, desempleo, informalidad e ingresos entre diferentes localidades y grupos demográficos.

4.3. PRODUCTIVIDAD

En el transcurso del año 2022, Bogotá se enfrentó a una serie de desafíos significativos. No obstante, a pesar de estos obstáculos, la tasa de crecimiento económico de la ciudad se mantuvo sólida, rozando los dos dígitos. Según los datos proporcionados por el DANE y la SDDE, el PIB de Bogotá alcanzó en 2022 los \$261,7 billones de pesos de 2015, lo que representó un aumento del 9,9 % con respecto al año anterior, marcando así el segundo año consecutivo de crecimiento económico por encima de la media de los últimos dieciséis años.

Este sólido desempeño económico de la capital colombiana no solo benefició a la ciudad en sí, sino que también contribuyó significativamente al crecimiento económico a nivel nacional. La tasa de crecimiento de Bogotá superó en un 2,4 % al crecimiento del país, que cerró el año 2022 en un 7,5 %. Además, la ciudad representó el 26,8 % del PIB nacional, lo que supuso un incremento de 0,6 p.p. en comparación con el año anterior.

El crecimiento económico también se tradujo en un fortalecimiento del PIB per cápita de Bogotá, que experimentó un aumento anual de 9,0 % en 2022, superando así la tasa de crecimiento a nivel nacional que se situó en 6,3 %. El PIB per cápita de la capital colombiana en 2022 alcanzó los 33,3 millones de pesos de 2015, representando el 109,7 % del valor registrado en 2019 y un 72,1 % superior al del país en su conjunto. A nivel nacional, la tasa de consolidación de este indicador fue del 105,9 %, lo que estuvo ligeramente por debajo de la cifra correspondiente a Bogotá.

Cabe destacar que el crecimiento del PIB de Bogotá en el período comprendido entre 2021 y 2022 superó no sólo la tasa de crecimiento de la economía mundial, que fue de 3,2 %, sino que también superó a 28 países y zonas analizadas. Bogotá demostró un crecimiento anual del 9,9 %, superando en 6,7 p.p. al crecimiento mundial. Este desempeño económico sobresalió aún más al compararlo con las economías avanzadas, donde superó en 7,5 p.p.

En cuanto a la recuperación económica tras la pandemia, Bogotá exhibió una tasa de consolidación económica superior a la de Colombia y cercana al promedio mundial. La ciudad logró superar los niveles prepandemia al registrar un 114,1 % del PIB de 2019, una cifra que estuvo 3,4 p.p. por encima de la consolidación a nivel nacional. A nivel internacional, Bogotá superó la consolidación de las economías avanzadas y América Latina y el Caribe, aunque se ubicó 1,8 p.p. por debajo de la consolidación mundial y de las economías emergentes y en desarrollo.

El proceso de consolidación económica a nivel mundial después del impacto de la pandemia estuvo influenciado por varios factores, como la guerra entre Ucrania y Rusia y el aumento de la inflación en la mayoría de los países. Además, las medidas de bioseguridad implementadas por China afectaron la normalización de las cadenas logísticas.

En 2022, la consolidación económica de Bogotá fue heterogénea entre los sectores que conforman su economía. El valor agregado, la ocupación y las matrículas vigentes experimentaron diferentes niveles de consolidación. Los sectores de información y comunicaciones, actividades financieras y arte, entretenimiento y recreación tuvieron un mejor desempeño, con promedios de consolidación superiores al 90,0 %. Sin embargo, el ritmo de consolidación de la ocupación fue más lento que el del valor agregado en todos los macrosectores. Los sectores de servicios, industria, comercio y construcción tuvieron recuperaciones diversas en estos indicadores.

La recuperación sectorial también varió, con doce de los catorce sectores superando los niveles agregados de 2019. Solo construcción y alojamiento y servicios de comida se encontraron ligeramente por debajo del 100,0 %, pero aún por encima del 95,0 %. En términos de ocupación, solo cinco sectores contaron con más personas empleadas que en 2019, mientras que los otros sectores mostraron números inferiores.

En cuanto al tejido empresarial, solo dos sectores lograron recuperar los niveles de empresas con matrícula mercantil vigente de 2019. Once sectores estaban en proceso de recuperación, lo que indica que más del 90,0 % de las empresas renovaron su matrícula en 2022 en comparación con 2019. Sin embargo, algunos sectores, como administración pública, arte, entretenimiento y recreación, y construcción, tuvieron tasas de consolidación más bajas y no lograron restablecer la ocupación previa a la pandemia.

En el contexto global, 2023 fue un período de reajuste, durante el cual los países diseñaron políticas públicas para abordar los desafíos surgidos a raíz de la pandemia. Durante los primeros meses de 2023, se observó un fenómeno caracterizado por un alto crecimiento económico acompañado de altas tasas de inflación, así como incrementos en las tasas de interés en diversas partes del mundo, medidas adoptadas para controlar el aumento de los precios.

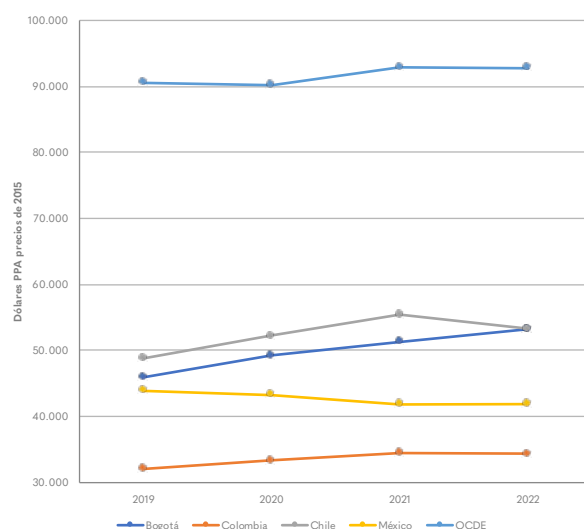
Se proyecta que la economía mundial crecerá un 3,4 % en 2023, aunque las perspectivas se han ajustado a la baja en comparación con enero de 2023. Este ajuste se debe en parte al menor crecimiento de las economías avanzadas, que se espera que sea del 1,2 % en 2023, lo que representa una reducción significativa con respecto a las proyecciones anteriores.

En el caso de Colombia, se espera un crecimiento por debajo del promedio mundial en 2023. Las estimaciones indican que el país crecerá un 1,0 % en ese año, lo que supone una disminución sustancial en comparación con el crecimiento del 7,5 % registrado en 2022. El

Banco de la República también proyecta un crecimiento del 1,0 % en 2023, atribuyendo esta desaceleración a un aumento en las tasas de interés y a la inflación.

En términos de productividad, analizado a partir de la relación entre PIB y número de trabajadores, tenemos que a nivel comparativo, Bogotá muestra unos niveles de participación per-capita, muy por encima de lo calculado para países como México, Chile y la misma Colombia. No obstante, al comparar los datos con el promedio estimado para el agregado de países de la OCDE, la distancia aún es significativa. Esta medida nos da luces sobre el nivel de importancia relativa que tiene Bogotá frente a la producción agregada de Colombia, confirmando la capacidad de concentración en términos productivos y de relevancia macroeconómica y el impacto que tendría el proceso de ralentización económica e impactos coyunturales en términos inflacionarios y de expectativas de crecimiento esperados para el 2024. (Ver Gráfica 4.7).

Gráfica 4.7 Productividad laboral por trabajador para Bogotá, Colombia, México, Chile y promedio de países de la OCDE, 2019-2022



Fuente: OCDE-DANE. Elaboración SDDE-ODEB.

En resumen, a pesar de los desafíos globales, Bogotá y Colombia han demostrado un sólido crecimiento económico en los últimos años, superando las tasas de crecimiento a nivel mundial. Sin embargo, las perspectivas para 2023 indican una ralentización del crecimiento a nivel global, y se espera que ambos continúen creciendo a un ritmo superior al promedio mundial. Estas proyecciones también se reflejan en las expectativas de consumidores y productores, que han experimentado cierta disminución en comparación con años anteriores, aunque se mantienen por encima de los niveles prepandemia.

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO DE FORMULACIÓN

5.1. OBJETIVO GENERAL

Incidir en la ejecución de los instrumentos del POT que concretan el modelo de ocupación del territorio y así promover condiciones territoriales que mejoren la productividad del tejido empresarial y aumenten los niveles de empleo de la ciudad.



Fuente: Archivo fotográfico SDDE..

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se formulan los siguientes objetivos específicos que permitirán alcanzar el propósito general indicado:

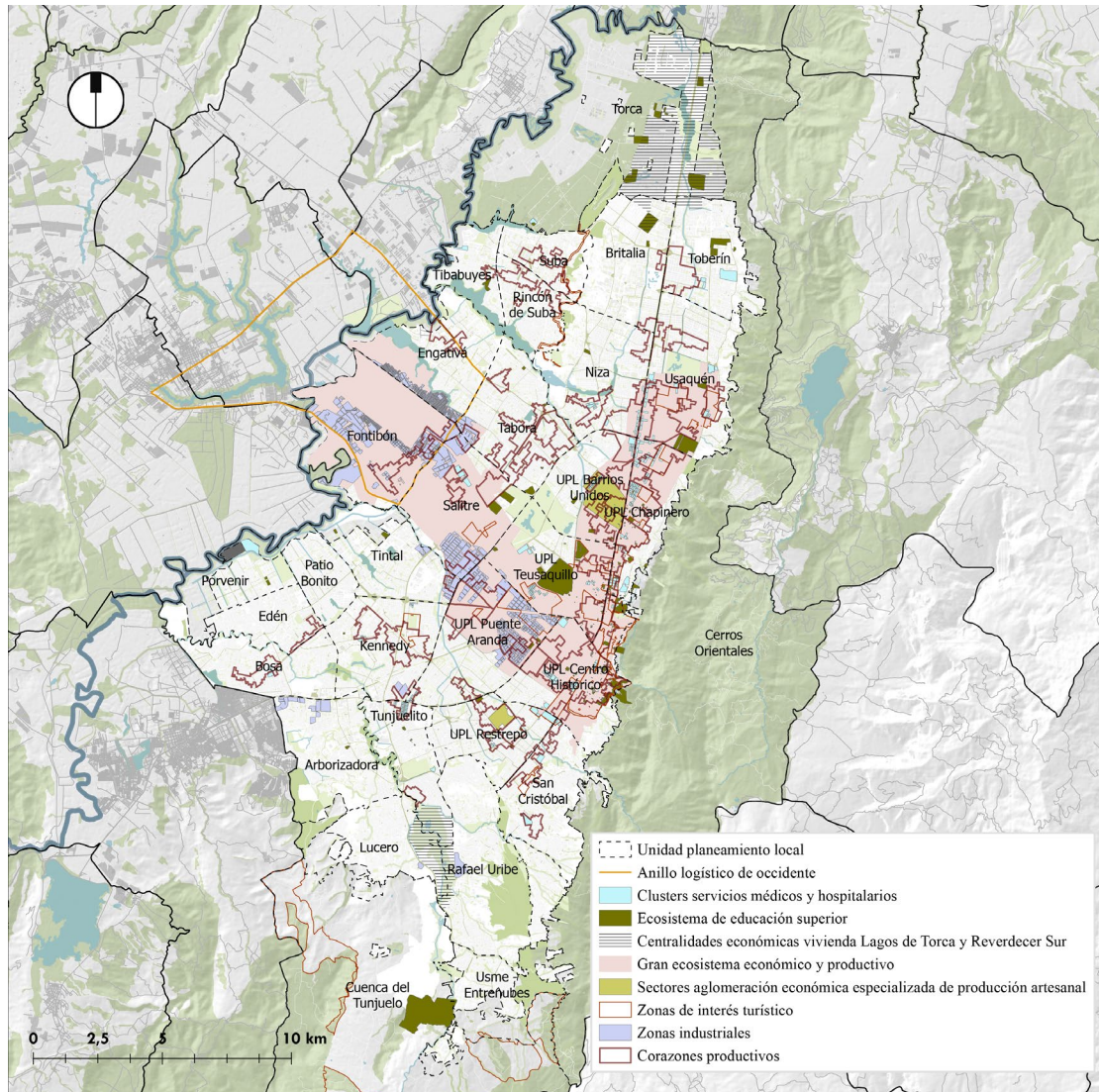
1. Identificar las escalas y los ejes que estructuran los lineamientos para la gestión espacial del empleo y productividad para ser incidentes en los instrumentos definidos.
2. Formular lineamientos para la gestión espacial del empleo y productividad a los Planes maestros de hábitat y servicios públicos, movilidad, y servicios sociales y del cuidado, por ser instrumentos que concretan el modelo de ocupación del territorio de la ciudad.
3. Formular lineamientos para la gestión espacial del empleo y productividad para las 25 Actuaciones estratégicas definidas en el POT, por ser instrumentos que concretan el modelo de ocupación del territorio de la ciudad.
4. Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación de los lineamientos y el impacto de los mismos sobre el tejido productivo de la ciudad.

5.3. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN ESPACIAL DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD

La formulación de lineamientos se enmarca en la necesidad de promover condiciones territoriales que mejoren la productividad del tejido empresarial y aumenten los niveles de empleo de la ciudad, que logren ser el vehículo que articule las necesidades del tejido productivo de la ciudad con las decisiones que se toman sobre las estructuras del territorio, para que provean finalmente a las empresas de los servicios y soportes urbanos que requieren en su funcionamiento cotidiano.

Los lineamientos formulados responden a un criterio de multiescalaridad en las aglomeraciones urbanas, considerando de manera diferente las necesidades espaciales y de localización que puedan tener las aglomeraciones de escala urbana y aquellas que se consideran de tipo local, siguiendo la clasificación de corazones productivos que adopta el Decreto 555 de 2021 en la estructura socioeconómica, creativa y de innovación de Bogotá. (Ver Mapa 5.1).

Mapa 5.1 Estructura socioeconómica, creativa y de innovación de Bogotá



Fuente: SDP. Elaboración: SDDE-ODEB.

Los lineamientos se plantean como un instrumento transversal que tiende puentes entre las decisiones de ordenamiento del territorio con los ejes de la "Política Pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico 2011-2038", buscando conectar las necesidades del tejido productivo con las posibilidades que tienen los instrumentos de planificación intermedia como los Planes maestros y las Actuaciones estratégicas. (Ver Diagrama 5.1).

Diagrama 5.1 Articulación de los lineamientos con el ordenamiento territorial y la política pública



Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

A continuación, se presentan los lineamientos para los tres Planes maestros y las Actuaciones estratégicas, siguiendo el marco conceptual y metodológico planteado.

5.3.1. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

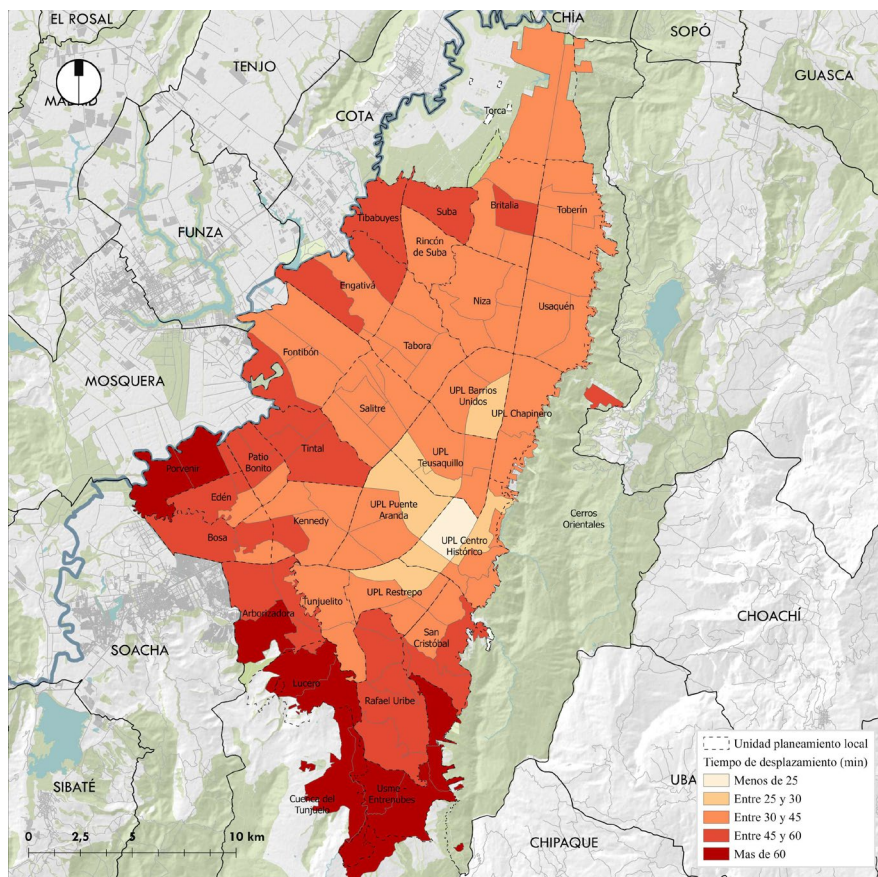
5.3.1.1. Impacto en la productividad por tiempos de viaje

Retomando elementos conceptuales explicados anteriormente, los tiempos de viaje resultan ser un elemento clave para la productividad de las empresas en tanto que el tamaño efectivo del mercado laboral se considera una función de la geografía del área (Prud'homme, 1998), condicionado por el tiempo que toman los trabajadores en acceder al trabajo que necesitan. Así, reducir los tiempos de viaje permite a los trabajadores optar

por más y diversas alternativas de empleo, al tiempo que provee a las empresas del capital humano que requieren. En esencia, los beneficios de mejorar los tiempos de viaje por motivos de acceso a empleo, pero en general para todos los motivos de viaje, redundan en mejores ventajas competitivas para la ciudad.

Por otro lado, la reducción de los tiempos de viaje resulta ser también una estrategia de justicia espacial al mejorar las condiciones de acceso al empleo para las personas que habitan sectores tradicionalmente segregados en la ciudad, que además han accedido en su mayoría a empleo precario e informal. El Mapa 5.2 permite ver, de acuerdo con los datos de la Encuesta multipropósito 2021, los tiempos de desplazamiento por motivo de trabajo en la ciudad.

Mapa 5.2 Tiempos de desplazamiento por motivo de trabajo por UPL



Fuente: DANE-SDP. Elaboración SDDE - ODEB.

En línea con el impacto en la reducción de los tiempos de viaje y con la meta planteada por el PMMS de alcanzar desplazamientos de 30 minutos, los programas y proyectos planteados para este propósito deberán reconocer la necesidad de actuar con mayor premura en los sectores tradicionalmente segregados, mejorando principalmente los tiempos de acceso al sistema troncal que es aquel que conecta los grandes centros de empleo y producción de la ciudad.

Si bien se espera que se den cambios en la localización del empleo por desconcentración del mismo en la ciudad, la estructura socioeconómica, creativa y de innovación de la ciudad continuará fortaleciéndose, y los flujos por trabajo seguirán siendo relevantes en la estructura de viajes de Bogotá y la región.

5.3.1.2. Transporte de carga, logística y logística de último kilómetro

Las condiciones de infraestructura de una ciudad, como se ha dicho, son un elemento clave para la competitividad de las ciudades principalmente por la incidencia que tiene en la productividad de las empresas. Este impacto ha sido ampliamente estudiado desde la economía, en principio desde la perspectiva de la mejor localización posible, pero desde los años noventa se empezó a hacer evidente en el campo de la economía espacial cómo la infraestructura contribuye a un sistema económico más productivo, en el entendido que “encoge el espacio, agranda mercados, y opera para reducir las barreras comerciales. En áreas urbanas, puede demostrarse que la infraestructura contribuye a engrandecer el tamaño efectivo del mercado laboral, de los bienes y las ideas, contribuyendo así, al incremento de la productividad y la producción” (SDDE, 2011).

La infraestructura para el transporte comprende una parte esencial del funcionamiento del tejido económico y empresarial de una ciudad: la infraestructura para la carga y las condiciones para la logística. La disposición de la infraestructura más la normatividad vigente determinan la operación logística de las empresas, son el punto de partida para que luego se conecten con los mercados, con las personas y con otras empresas con las que tienen relaciones de complementariedad.

Es deseable, entonces, que la ciudad cuente con un sistema que mejore la eficiencia en la distribución de bienes en el ámbito distrital y local, generando economías de escala y de alcance, lo cual repercute en la reducción de costos operativos para las empresas involucradas y mejora la productividad. Esta infraestructura tiene el potencial de ser un elemento clave en la cadena de suministro, facilitando la coordinación entre proveedores, transportistas y minoristas, lo que a su vez mejora la eficiencia general del sistema. Asimismo, la ejecución de los proyectos contemplados para el transporte de carga en el POT en el marco de una política regional son condición para que la competitividad de la ciudad y la productividad de las empresas se optimicen.

Lo planteado en ese sentido por el PMMS en cuanto a la red de proximidad para el transporte de carga y para la actividad logística permite una respuesta rápida a las fluctuaciones en la demanda, lo cual es muy importante en entornos urbanos donde la demanda tiende a ser muy variable, pues la proximidad de nodos logísticos tiene el potencial de aumentar la adaptabilidad y resiliencia de la cadena de suministro frente a imprevistos.

Así, las necesidades de logística de último kilómetro, sean resueltas a través de la red de proximidad u otra estrategia, deberán contemplar para definir su localización y características, los requerimientos diferenciales que tendrán los corazones productivos de escala urbana y local, las zonas donde se tendrán las Áreas de intercambio multimodal (AIM) y las intervenciones diferenciales sobre los territorios como las Actuaciones estratégicas, que por su vocación contemplan en ocasiones transformaciones productivas para las piezas en cuestión.

5.3.2. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN MAESTRO DE HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

El POT define en el artículo 488 el objetivo y contenidos mínimos del Plan maestro de hábitat y servicios públicos (PMHSP), buscando garantizar unas condiciones para la cualificación oportuna del hábitat para lograr el equilibrio entre la producción de viviendas, la producción de empleos y calidad en la prestación de los servicios públicos, del cuidado y sociales (artículo 488), esto ligado al modelo de ocupación del territorio que tiene como uno de sus propósitos el equilibrio territorial, considerando, entre otros, la proximidad del empleo.

Se considera que generar lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad en el marco de las decisiones del PMHSP aporta elementos para que se logren los supuestos de empleo, con especial énfasis en la proximidad para este instrumento.

Se construyeron en ese sentido tres tipos de lineamientos. El primero orientado a la protección del tejido económico, especialmente el industrial, de cara a los procesos de revitalización y mixtura, considerando la importancia que tienen los corazones productivos en las dinámicas de ocupación de la ciudad; el segundo, aborda elementos para fortalecer el tejido económico local articulado con los programas del PMHSP; y el último, está encaminado a identificar elementos de la Estructura socioeconómica, creativa y de innovación que puedan ser de especial interés en la formulación de la dimensión de servicios públicos del Plan.

5.3.2.1. Lineamiento para la mixtura en los corazones productivos

A partir del propósito que tiene el Plan maestro de promover la revitalización y la mixtura, se considera necesario entender las particularidades que tienen los sectores donde se

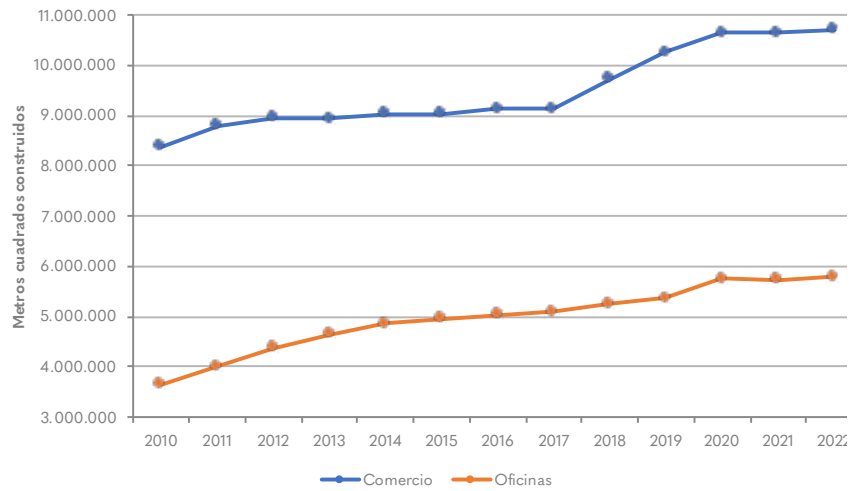
encuentran los corazones productivos de escala urbana, con el fin de proteger sus dinámicas y fortalecer los habitantes urbanos para su funcionamiento.

Así, se parte de reconocer que las empresas, según su especialidad y sector, tienen unas necesidades funcionales que deben reconocerse de cara a los proyectos urbanos, tanto públicos como privados, que quieran realizar operaciones de revitalización con el fin de promover activamente la mitigación de impactos identificados y en esa línea proteger el empleo y la sostenibilidad del tejido económico. Se trata entonces de cerrar la brecha entre las externalidades positivas y negativas que tiene la revitalización en contextos urbanos con actividad económica e industrial intensiva, reconociendo el deterioro, las ventajas de contar con sistemas de soporte adecuados y con entornos vivos cercanos, donde se pueda vivir en cercanía al trabajo.

Estas dinámicas propias del tejido económico pueden verse altamente afectadas por decisiones ligadas a proyectos urbanos, no solo por la vulnerabilidad inherente en los procesos de gestión predial, sino porque son sistemas altamente sensibles a la intervención en las estructuras funcionales del territorio, como el sistema de movilidad por ejemplo, y a la presión del mercado inmobiliario.

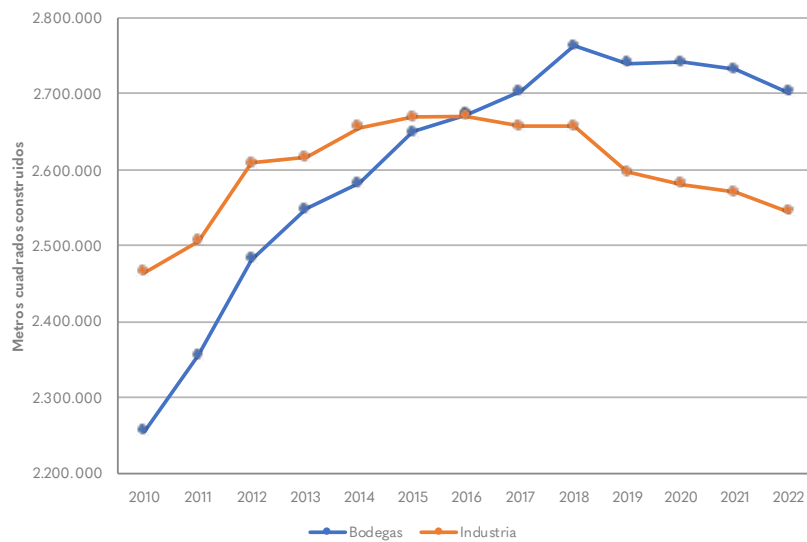
Sobre este último elemento, la ciudad viene mostrando una caída en el área construida para usos industriales y bodegas en los últimos años, como lo muestran los datos que recoge la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) con el Censo inmobiliario anual. Las Gráficas 5.1 a 5.3 permiten ver cómo en comparación con otros usos económicos, el comercio es el que concentra la mayor área, mostrando igualmente un comportamiento que se mantiene creciente.

Gráfica 5.1 Metros cuadrados construidos totales para los usos de comercio y oficinas, 2010 - 2022



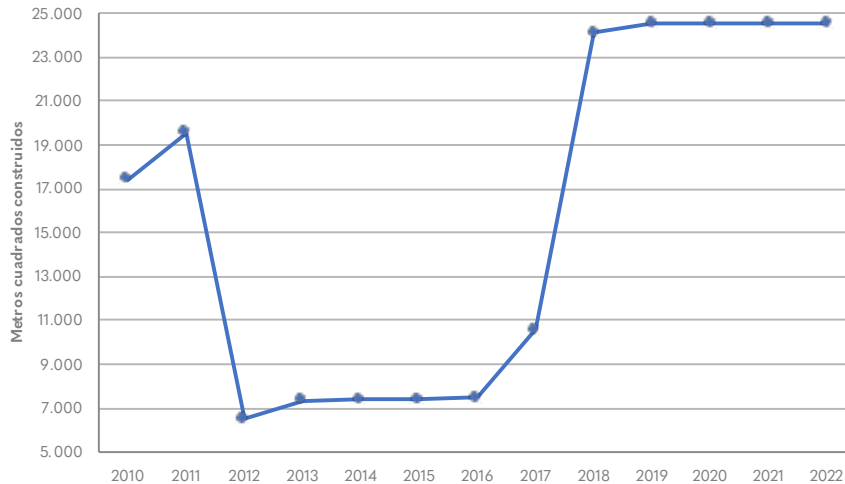
Fuente: UAECD. Elaboración: SDDE-ODEB.

Gráfica 5.2 Metros cuadrados construidos totales para los usos de bodegas e industria, 2010 - 2022



Fuente: UAECD. Elaboración: SDDE-ODEB.

Gráfica 5.3 Metros cuadrados construidos totales para el uso de hoteles, 2010-2022



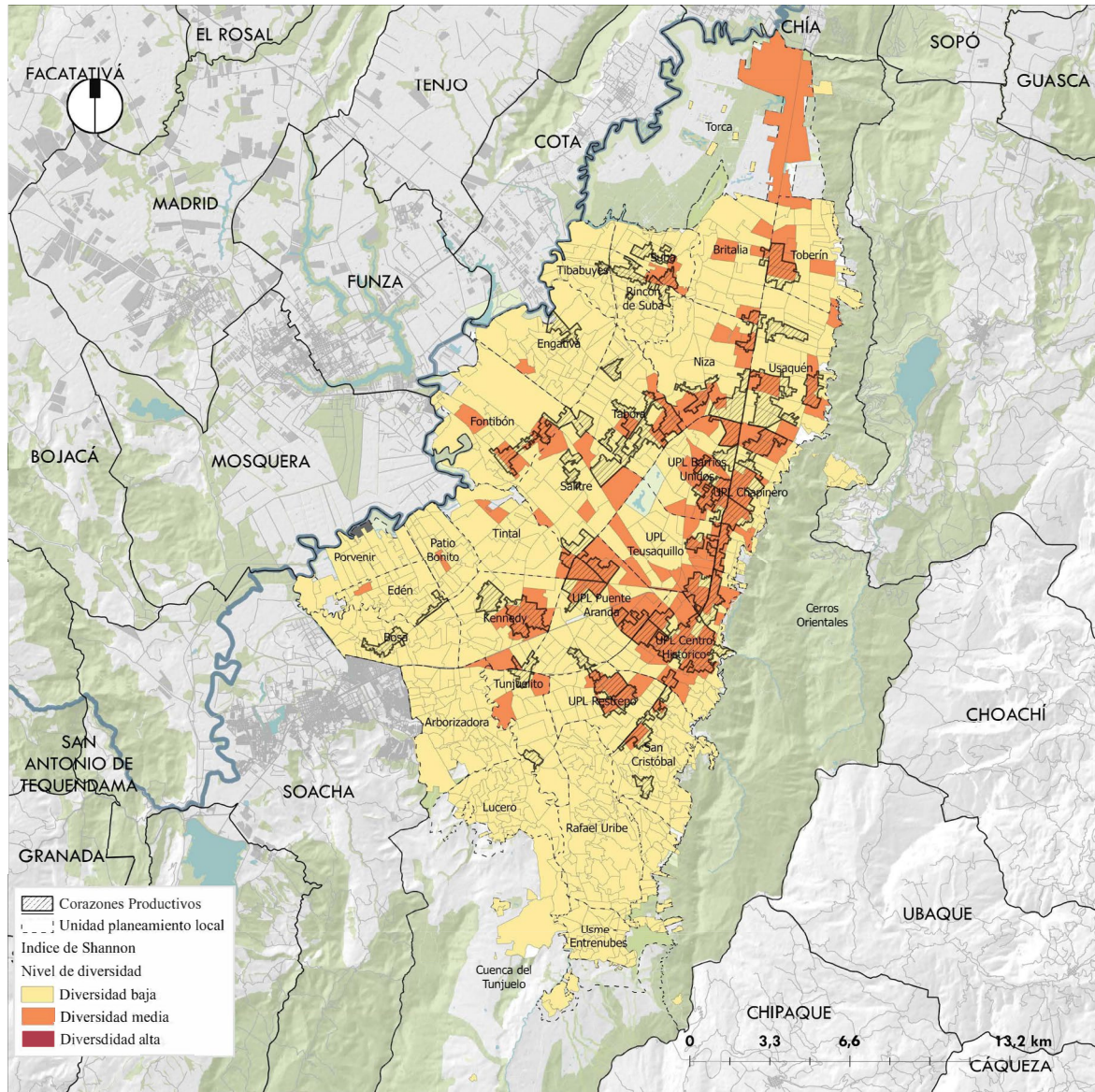
Fuente: UAECD. Elaboración: SDDE-ODEB.

Esta dinámica del mercado inmobiliario refuerza la necesidad de proteger el tejido económico consolidado en los territorios de cara a procesos de revitalización, pues como se mencionaba, es deseable mejorar las condiciones de mezcla de usos en toda la ciudad, incluido los sectores donde se localizan los corazones productivos. En ese sentido, el PMHSP debe impulsar la consolidación de actividades industriales en Bogotá alineadas con la vocación económica del territorio, buscando potenciar la productividad, enriquecer el valor agregado, fortalecer el tejido económico local y promover el empleo en proximidad a partir de las decisiones sobre el hábitat.

El lineamiento debe permitir aumentar la diversidad de usos en los sectores catastrales que están en el área de influencia de los corazones productivos de escala urbana, con el fin de alcanzar al menos una diversidad media, que garantiza que en entornos con una caminabilidad de 15 minutos calculada desde el centro del corazón productivo se encuentren usos diversos que contemplen otros, además de los económicos, como los de vivienda y dotacionales, por ejemplo.

De esta manera, se espera que en los sectores catastrales que están dentro del área de influencia de un corazón productivo de escala urbana (área achurada en el Mapa 5.3) y que hoy presentan una diversidad baja, pasen como mínimo a estar en diversidad media para 2034.

Mapa 5.3 Índice de Shannon, diversidad de usos por sector catastral



Fuente: UAED. Elaboración: SDDE-ODEB.

5.3.2.2. Acciones para la consolidación del tejido económico local

Con relación al tejido económico local, las decisiones del PMHSP resultan tener un impacto relevante en la consolidación de los corazones productivos de escala local, insertos en el ecosistema productivo de la ciudad, y en el surgimiento de nuevo tejido incipiente en los barrios populares.

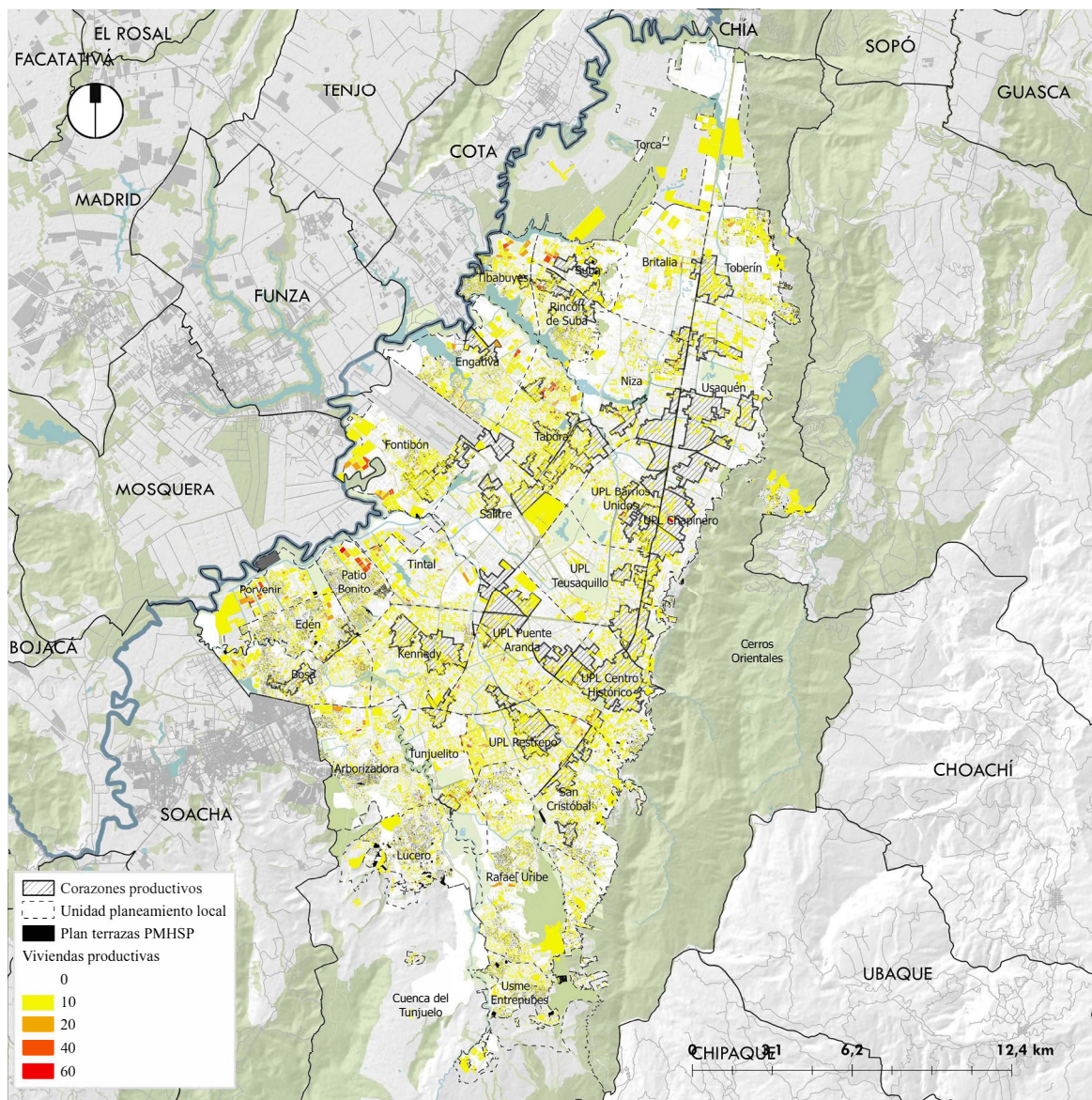
Por un lado, está la cualificación del hábitat, que tiene una incidencia relevante en el surgimiento de tejido económico incipiente, como una externalidad por la inversión de recursos públicos en el mejoramiento de infraestructura para la movilidad peatonal y vehicular, por ejemplo. Como lo muestra Castañeda (2022),

“El mayor crecimiento en la construcción de áreas comerciales y el registro de establecimientos evidencia una dinámica económica incipiente, que puede ser fortalecida a través de intervenciones que mejoren la disponibilidad de activos, las condiciones de acceso e intercambio comercial y complementen las dimensiones de intervención de los programas de mejoramiento integral. El mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de los barrios aumenta la eficiencia y oportunidad de los flujos de intercambio de bienes y servicios en lugares particulares. Estas localizaciones, favorecidas con las mejoras de infraestructura como una calle, un andén o una alameda, pueden generar rentas diferenciales de comercio en razón de las facilidades logísticas que ofrece su condición material”.

Como complemento, el Plan terrazas incluido en el PMHSP se perfila como una oportunidad no solo para el mejoramiento de las viviendas que lo necesitan, si no también para la generación de ingresos de las familias que participan del programa. Esto implica que hogares vulnerables y mujeres que han sido tradicionalmente excluidas del mercado laboral formal encuentran una forma de mejorar su calidad de vida a través de transformar su vivienda en activo productivo.

El Mapa 5.4 muestra los polígonos contemplados en el Plan terrazas y su relación con los corazones productivos, indicando el conteo por manzana del número de viviendas productivas que se localizan allí, de acuerdo con datos recogidos en el Censo nacional de población y vivienda 2018.

Mapa 5.4 Vivienda productiva y su relación con los corazones productivos



Fuente: SDTH. Elaboración: SDDE-ODEB.

En ese sentido, se considera relevante que de cara a la ejecución de los programas de cualificación y mejoramiento del hábitat y las viviendas y el Plan terrazas, se puedan considerar criterios que aporten al fortalecimiento o surgimiento de tejido económico local, como los siguientes:

- A partir del estudio del contexto, las condiciones socioeconómicas y morfológicas del sector a intervenir para la cualificación del hábitat, se deberá identificar si existen corazones productivos de escala local o si hay alguna señal de tejido económico incipiente en la pieza, con el fin de fortalecerlos a través de intervenir las vías que les sirven con la tipología de calles mixtas contenido en el manual del espacio público, por ser coherente con corredores comerciales.
- A través del Plan terrazas, es posible promover la vivienda productiva más allá de la generación de nuevos espacios habitacionales de calidad, incluyendo como alternativa la habilitación de los primeros pisos de las viviendas para consolidar así frentes activos, que, articulados con el mejoramiento del hábitat, puedan aportar al surgimiento de nuevo tejido económico en proximidad.

5.3.2.3. Servicios públicos en función de la vocación productiva del territorio

Como lineamiento final, es importante abordar la dimensión de servicios públicos desde la relación que tiene como habilitante de las dinámicas económicas. Si bien Bogotá ha logrado una cobertura en acueducto y alcantarillado casi total, el acceso efectivo al servicio de internet sigue siendo un reto para la ciudad.

Es clave para la reactivación de la ciudad, la generación de empleos y el aumento de la productividad de las empresas, que la disponibilidad de servicios públicos se dé acorde con la vocación productiva de los territorios y sus necesidades en ese sentido. De esta manera, los corazones productivos urbanos, los distritos creativos⁴ y el Campus de ciencia, tecnología e innovación, deberán ser considerados de manera especial para garantizar la provisión de los servicios públicos con la capacidad necesaria, incluyendo la conectividad al servicio de internet.

Adicionalmente, será necesario entender las transformaciones productivas ligadas a la economía circular y las actividades culturales, creativas y de innovación, que generarán demandas diferenciadas en otros servicios públicos como la energía y el gas, para responder adecuadamente a la recomposición del tejido productivo de la ciudad.

⁴ El Decreto 539 de 2023 indica las actividades económicas que deberán privilegiarse en los distritos creativos de la ciudad, lo que sirve de insumo para identificar las necesidades particulares que puedan darse en función de esto

5.3.3. Lineamientos para el Plan maestro del sistema de cuidado y servicios sociales

El sistema de cuidado de Bogotá ha sido ampliamente reconocido en América Latina y el mundo por, entre otras, el enfoque y despliegue territorial que se le ha dado a la política. Esto se concreta de manera particular en el Plan maestro de servicios sociales y del cuidado, que es el llamado a definir “acciones concretas en el suelo urbano de la ciudad a partir de la participación de los sectores responsables del cubrimiento de la población con servicios del cuidado y sociales” (DTS PMSCSS, Pág 13), y en ese sentido, define las condiciones técnicas para que la ciudadanía disponga de los servicios sociales y del cuidado que necesitan en la cotidianidad bajo criterios de proximidad, disponibilidad y diversidad, en el marco del principio de corresponsabilidad del Estado en el cuidado, que se concreta a través de:

- “El **Reconocimiento** del trabajo de cuidado como una función social necesaria para la sostenibilidad de la vida digna y de las sociedades, y a las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad que lo realizan, que en su mayoría son mujeres (Acuerdo 893 de 2023). Lo anterior implica su posicionamiento prioritario en el ordenamiento territorial a través de la presentación de servicios de cuidado.

- La **Redistribución** de las labores de cuidado, aplicando el principio de corresponsabilidad e implementando estrategias de transformación cultural que equilibren la provisión de los cuidados y apoyos en los hogares y la sociedad, entre hombres, mujeres y personas no binarias, familias en su diversidad, Estado, comunidades, y sector privado, reconociendo, respetando las tradiciones, prácticas culturales y cosmovisiones de los diferentes grupos étnicos que tienen presencia en Bogotá D.C. (Acuerdo 893 de 2023). Esto implica el despliegue de servicios dirigidos a las personas sujetas de cuidado, como los ofrecidos por Integración Social, Educación, Salud y Administración Pública.

- La **Reducción** de la necesidad y el tiempo que dedican las personas cuidadoras a los trabajos de cuidado no remunerado ampliando los servicios y fortaleciendo la atención con el objetivo de desarrollar y mejorar las capacidades para la autonomía y vida independiente de las personas que requieren cuidado y/o diferentes niveles de apoyo (Acuerdo 893 de 2023). Esto implica el despliegue de servicios de Cultura, Recreación y Deporte, y Seguridad, Convivencia y Justicia” (DTS PMSSC, Pág 15)

Bajo estos principios, especialmente los de redistribución y reducción, el sistema de cuidado y en consecuencia el Plan maestro actuarán liberando tiempo para que las mujeres y personas cuidadoras puedan, entre otras, dedicarlo a trabajar en actividades remuneradas o formarse en habilidades que les permitan insertarse al mercado laboral de manera efectiva. Así, la ejecución del instrumento es una de las acciones que le permitirán a la ciudad aprovechar el potencial productivo de las personas que hoy se encuentran fuera de la fuerza laboral realizando trabajos de cuidado no remunerado, que son en Bogotá

aproximadamente 468.000 mujeres de entre 25 y 54 años y más de 1.000.000 si ampliamos el rango a las mayores de 54 (Encuesta multipropósito, 2021).

Además, la incidencia de la consolidación del sistema de equipamientos para servicios sociales y del cuidado, y otros que siendo equipamientos no son considerados servicios de este tipo, como abastecimiento por ejemplo, sobre el tejido económico, es más amplia que lo anteriormente mencionado, pues por sus dinámicas de operación y funcionamiento “tienen un potencial de ser, en sí mismos, fuentes de generación de empleo de proximidad y de fomentar dinámicas económicas complementarias en sus zonas de influencia. La mejor distribución de equipamientos y servicios sociales ofrecerá una importante fuente de empleos de proximidad en la ciudad” (Cap 5 Libro POT, Pág 125).

En ese sentido, los lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad desde la perspectiva de este Plan maestro estarán orientados a la ejecución y operación de los proyectos que se contemplan dentro del instrumento y otros que aporten al sistema de equipamientos de la ciudad.

Se dará así un lineamiento relacionado con la ejecución de los proyectos del Plan precisados en la formulación de las UPL; otro para la definición de los servicios incluyendo criterios económicos ligados a las transformaciones espaciales de cara al POT; y un último dirigido a la operación de los equipamientos.

5.3.3.1. Impacto de la ejecución de proyectos del PMSCSS en el empleo

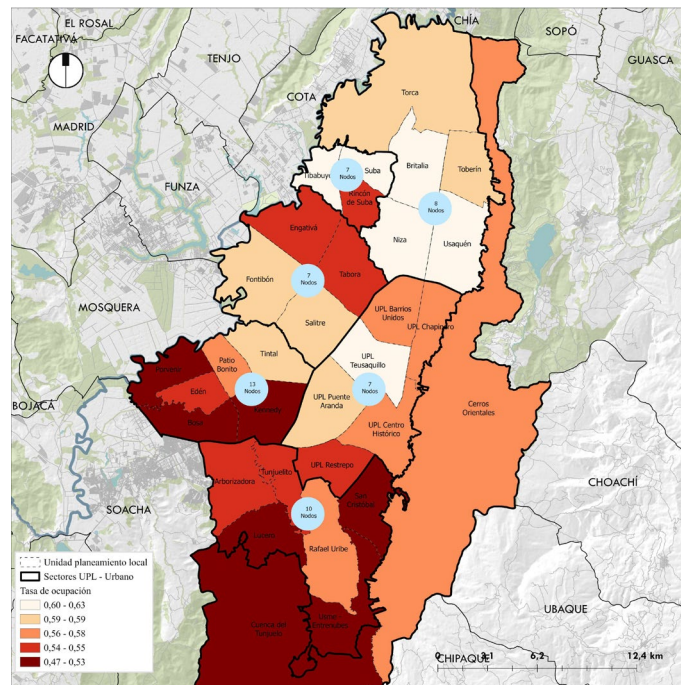
Actuando en procura del objetivo estratégico número 5 planteado por el POT sobre promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos, es necesario evidenciar el impacto sobre el tejido económico y el empleo que tienen los proyectos de equipamientos en el entorno donde se localizan, para ser tenido en cuenta en la priorización de recursos destinados a la construcción de equipamientos, siguiendo en todo caso la programación general que ha definido el Decreto 427 de 2023 que adopta el Plan maestro y con la premisa principal de reducir el déficit de servicios sociales y del cuidado. Esta se muestra en la Tabla 5.1 y Mapa 5.5 a continuación:

Tabla 5.1 Programación de nodos para la prestación de servicios sociales y del cuidado por sectores de UPL

Nodos por zonas de programación	Nodos de equipamientos			Total
	Plazo de ejecución			
	Corto	Mediano	Largo	
Noroccidente	3	2	2	7
Occidente	3	2	2	7
Centro ampliado	3	2	2	7
Suroccidente	3	5	5	13
Suroriente	5	3	2	10
Norte	3	3	2	8
Rural		1		1
Total por plazo	20	18	15	53

Fuente: SDP. Elaboración: SDDE-ODEB.

Mapa 5.5 Programación de nodos de equipamientos versus tasa de ocupación por UPL



Fuente: SDP. Elaboración: SDDE-ODEB.

En ese sentido, los sectores encargados de la ejecución de los proyectos de equipamiento, y por consiguiente de la priorización junto con la SDP en cabeza de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, deberán tener en cuenta los siguientes factores, en el marco de la priorización definida por el PMSCSS y de la reducción del déficit de servicios sociales y del cuidado:

- El indicador de TO a escala de UPL como indicativo de los territorios donde su población encontraría un beneficio mayor en las acciones que favorezcan la inclusión productiva de mujeres y personas cuidadoras que están fuera de la fuerza de trabajo. Así, se deberán priorizar para estas intervenciones las UPL con menor TO, ya que se considera que con esto se actúa bajo el principio de progresividad del gasto.

En ese sentido, se privilegia la TO ya que el propósito es lograr que mujeres que hoy están en la inactividad laboral realizando labores de cuidado no remunerado se integren a la fuerza laboral en el grupo de ocupados. Sin embargo, se pone presente la necesidad de incluir la perspectiva de formalidad, partiendo del reconocimiento de las desigualdades en el acceso al mercado laboral para las mujeres, por lo que se incluye dentro de los indicadores de seguimiento y monitoreo del instrumento el indicador de informalidad laboral a escala UPL calculado con los datos de la EM 2021.

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico de la SDDE se encargará de actualizar la información de indicadores de mercado laboral cuando se realicen las operaciones estadísticas de la Encuesta multipropósito.

- De acuerdo con el señalamiento realizado en la reglamentación de las UPL para la localización de los nodos de equipamiento según la meta establecida por el Decreto 427 de 2023, se deberá verificar la relación con los corazones productivos de escala local mediante un análisis de accesibilidad peatonal, tomando como referencia los lotes señalados creando un área de influencia de 15 minutos a partir de la red peatonal. Esto aportará un criterio de fortalecimiento al tejido económico que se conecta con los proyectos estudiados, por las implicaciones que tiene la localización de equipamientos en las dinámicas productivas de un sector.
- De manera complementaria a la ejecución de los nodos de equipamiento, será necesaria la priorización de los segmentos viales denominados calles comerciales según reglamentación de las UPL que estén conectados con los predios donde se localizan las edificaciones que prestarán los servicios.

Las zonas de programación o sectores de UPL que concentran el mayor número de nodos e intervenciones en el plazo del POT son aquellas donde se encuentran las UPL con la TO más baja; dado que estas intervenciones servirán como detonante y soporte de las dinámicas sociales y económicas, se espera que aumente la TO en estos sectores.

5.3.3.2. Articulación de las necesidades productivas con los servicios ofertados

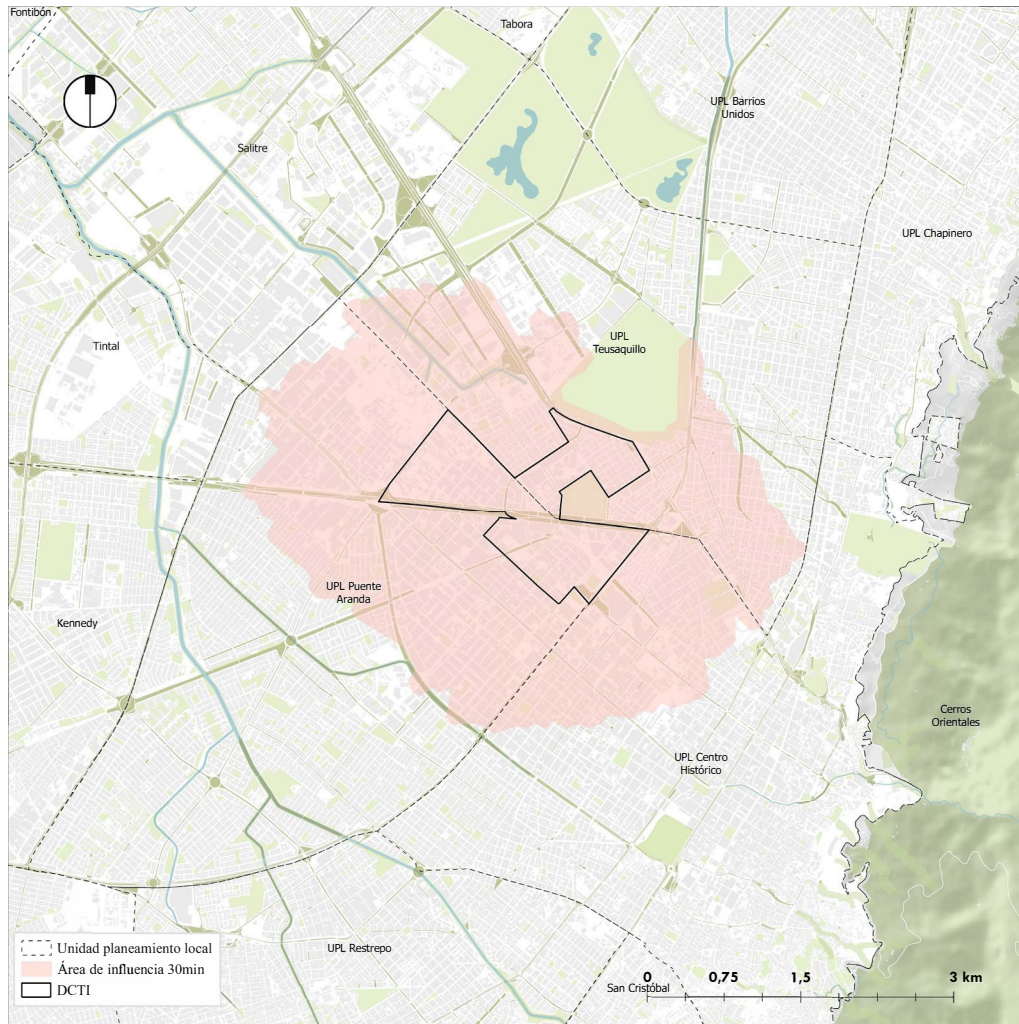
Como bien lo menciona el PMSCSS en los capítulos de fortalecimiento de clústers de actividad especializada, existe una relación clave dada entre el ecosistema productivo de la ciudad y la oferta de servicios de educación y de empleabilidad prestados por los sectores de educación y mujer, respectivamente. El Plan define los servicios sociales y del cuidado que se requieren actualmente y a futuro en los territorios en función de variables poblacionales y demográficas, que se articulan con la dimensión económica únicamente en la dimensión poblacional ligada al mercado laboral.

Sin embargo, el Plan no tiene en cuenta otras variables económicas expresadas en el territorio que son relevantes a la hora de definir la oferta de servicios que es pertinente para las características de un sector. Es por esto que, en la definición de servicios para los sectores de educación, específicamente la oferta de educación superior, y del sector mujer en los servicios relacionados con empleabilidad, se deberá tener en cuenta:

- Las vocaciones productivas de las AE y las transformaciones productivas identificadas en los modelos socioeconómicos de la formulación, para las AE que estén en la UPL en la que se desarrolle el proyecto. De esta manera, se logran capturar las necesidades de formación y empleabilidad de cara al objetivo de promover el empleo en proximidad.
- La relación con el Campus de ciencia tecnología e innovación y en general con los distritos creativos que tengan una vocación de educación posmedia, como es el caso del Bronx distrito creativo, con el fin de orientar la oferta de una manera coherente, aprovechando la creación de un tercer lugar vibrante para la generación de conocimiento e innovación.

A continuación, se presenta el Mapa 5.6 con el área de influencia del Campus

Mapa 5.6 Área de influencia del Campus de ciencia, tecnología e innovación



Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

5.3.3.3. Operación de los equipamientos mixtos

La mixtura de los equipamientos, respetando los porcentajes y condiciones establecidas en los Decretos 555 de 2021 y 427 de 2023, deberán definirse por la entidad formuladora de los proyectos de acuerdo con las necesidades de los servicios sociales y del cuidado y los programas arquitectónicos. En el caso de darse la mixtura, deberá tenerse en cuenta la relación con el entorno en la destinación de los espacios, así como en la localización dentro de la edificación y en la selección de los potenciales arrendatarios.

De esta manera, se debe analizar:

- La conexión del equipamiento proyectado con los corazones productivos locales y las calles comerciales formuladas en UPL a partir de un análisis de accesibilidad en red peatonal en 15 minutos, que, de encontrarse este hito será incorporado como un criterio de diseño de la edificación.
- En el caso de darse la mixtura en el equipamiento, se deberá analizar por parte de la entidad líder del proyecto si los estándares de calidad espacial de los servicios a ofertar y las particularidades de funcionamiento permiten la mixtura con actividades propias de las Estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA), teniendo en cuenta las restricciones definidas por el Decreto 427 de 2023 y los requisitos de funcionamiento mínimo de las ECA definido en el Decreto Nacional 596 de 2016 artículo 2.3.2.2.9.86, o la norma que la modifique o sustituya.
- Los espacios públicos que se entreguen a la ciudad como resultado de los proyectos, deberán tener en cuenta los estándares de calidad espacial para la realización de mercados campesinos formulados por la SDDE en la Resolución 322 de 2023.
- Entendiendo la perspectiva de inclusión productiva para las mujeres y personas cuidadoras que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y la ocurrencia del fenómeno de desaliento laboral⁵ que termina por devolver a las personas a trabajos de cuidado no remunerado, la articulación de las políticas de arrendamiento para el aprovechamiento de la infraestructura pública por parte de los sectores que ejecutan los proyectos y las necesidades del entorno es vital.

La generación de nuevos metros cuadrados disponibles para actividades económicas que aprovecharán la infraestructura pública deberá conectarse con las necesidades de inclusión productiva de la ciudad, por lo que se insta a considerar de manera preferente a los negocios que sean de propiedad de mujeres residentes de la misma UPL, con especial atención para aquellas que sean beneficiarias de los servicios de las manzanas del cuidado.

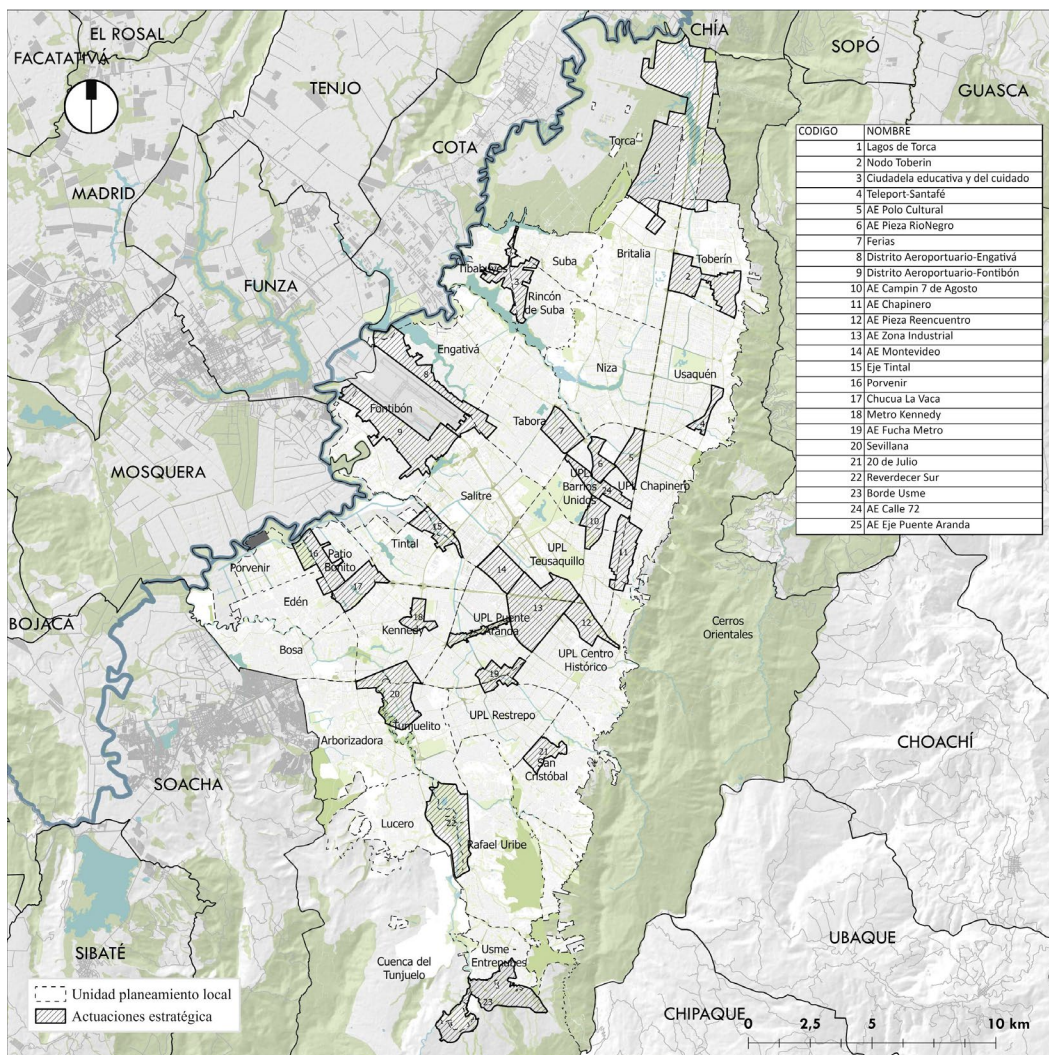
5.3.4. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Las Actuaciones estratégicas, como instrumento definido en el POT en el artículo 478 son “intervenciones urbanas integrales en ámbitos espaciales determinados donde confluyen

⁵ De acuerdo con el DANE, el desaliento laboral se da en personas que "no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses. La razón de no búsqueda de empleo es el desaliento, es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo". Tomado del Boletín técnico de la GEIH de marzo de 2023 DANE.

proyectos o estrategias de intervención, para concretar el modelo de ocupación territorial. Su planeación, gestión y seguimiento garantizan las condiciones favorables para detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad. Además, las AE son un instrumento de planeación de segundo nivel en el marco del presente Plan” (Decreto 555 de 2021). Las 25 AE definidas en el POT se encuentran en el Mapa 5.7.

Mapa 5.7 Actuaciones estratégicas definidas en el Decreto 555 de 2021



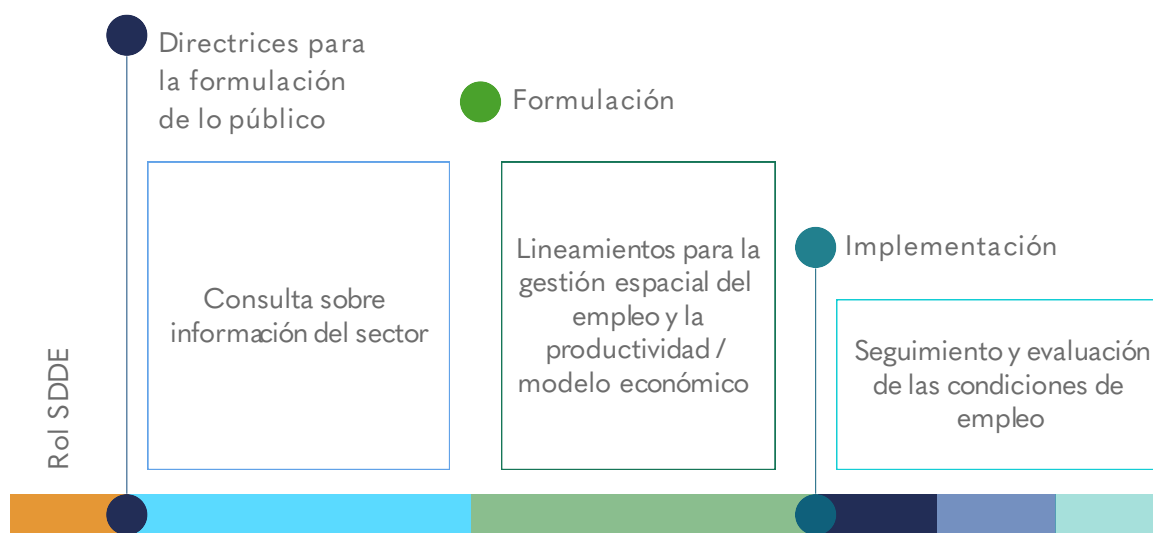
Fuente: SDP. Elaboración: SDDE-ODEB.

Las Actuaciones estratégicas son un elemento clave en la gestión espacial del empleo y la productividad porque indican ámbitos que serán transformados para concretar el modelo de ocupación del territorio, que incluye elementos de empleo en proximidad y supuestos productivos de ciudad.

De acuerdo con el procedimiento definido por la SDP, las Actuaciones estratégicas deben surtir tres fases principales: las directrices para la formulación de lo público, la formulación de la AE y finalmente la implementación. Bajo la premisa de alcanzar las metas de ciudad en cuanto a la reactivación y el empleo, es necesario contar con elementos que permitan conocer los escenarios de empleo proyectados a 2034 y que están contenidos en este instrumento, así como las estrategias y acciones para alcanzarlos, las herramientas de medición del cumplimiento de las metas y el impacto sobre la productividad y el empleo.

El Diagrama 5.2 muestra las fases de las Actuaciones estratégicas y el rol de la SDDE en el marco de los lineamientos para la gestión espacial del empleo y productividad. En ese sentido, los lineamientos estarán orientados a suplir a través de las fases de las AE, los elementos necesarios para caracterizar y formular en consecuencia los escenarios para alcanzar las metas de empleo y productividad para la pieza.

Diagrama 5.2 Fases de la Actuación estratégica



Fuente: SDP. Elaboración: SDDE-ODEB.

5.3.4.1. Lineamiento en la fase de directrices para la formulación de lo público

Durante la fase de directrices para la formulación de lo público, la entidad que lidera el proceso deberá incluir en el diagnóstico del componente de reactivación, al menos la siguiente información:

- Corazones productivos escala urbana y local.
- Caracterización del tejido empresarial con los datos de la CCB.
- Indicador de empleo por manzana actual y proyectado, a partir del modelo de ciudad que hace parte de este documento.
- Condiciones de accesibilidad al empleo a 30 minutos por manzana, construido a partir del modelo de ciudad que hace parte de este documento.
- Relaciones de complementariedad (cuando la AE tiene corazones productivos de escala urbana).
- Indicadores de mercado laboral a escala UPL: TGP, TO, TD y brechas de los mismos por sexo, y TI.
- Consolidación en el tiempo del tejido económico presente en la pieza.
- Indicador de mixtura (índice de Shannon) que se encuentra en este documento.
- Identificación de vivienda productiva con base en información de la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Proyectos de calles completas y calles comerciales contenidos en las UPL.

Esta información estará disponible para consulta en el visor [“Gestión espacial del empleo y la productividad”](#) habilitado por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB) de la SDDE, el cual será actualizado según lo requiera cada variable.

5.3.4.2. Lineamiento en la fase de formulación de las Actuaciones estratégicas

A partir de la definición del contenido mínimo de la formulación de las Actuaciones estratégicas, recogiendo los insumos generados en las directrices, el Decreto 555 define en el literal b el modelo socioeconómico como uno de los productos de formulación, así:

“La formulación contendrá como mínimo:

- a. El proyecto urbanístico a escala 1:1000 que contendrá el plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico; el plano de la red vial y perfiles viales; el plano de espacio público y de la localización de equipamientos; el plano de usos y aprovechamientos; el plano de asignación de cargas urbanísticas y el plano de localización de las etapas de desarrollo previstas.*

b. El modelo socioeconómico, de gestión y gobernanza.

c. El reparto de cargas y beneficios; y los instrumentos y mecanismos de planificación, gestión y financiación requeridos.

d. Los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las disposiciones asociadas a la protección de moradores y actividades productivas, y en general aquellos relacionados con el proceso de participación ciudadana durante el proceso de formulación". (art. 483 numeral 3, Decreto 555 de 2021).

De esta manera, el lineamiento está orientado a definir el contenido del modelo socioeconómico, ya que de acuerdo con su definición, este es una síntesis de las características y retos socioeconómicos existentes, a partir de las cuales se formulan, entre otras, estrategias y acciones para el mejoramiento de las condiciones de productividad y empleo del ámbito de la AE, y por ende, es un instrumento clave para lograr las metas de empleo y productividad de la ciudad.

Así, el modelo socioeconómico deberá estructurarse conteniendo al menos 4 apartados clave: (i) la identificación de la vocación económica a partir de un análisis de escala y del tipo de tejido económico en la pieza; (ii) la relación que se espera del tejido económico existente con las transformaciones urbanísticas y productivas esperadas; (iii) la identificación de oportunidades; y por último, (iv) las tensiones y retos identificados para mejorar la productividad y aumentar el empleo en la pieza. Este análisis permite generar criterios espaciales orientados a cumplir con el propósito de reactivación de la pieza, los cuales serán tenidos en cuenta en la formulación del componente urbanístico, así como el modelo de gobernanza. El Diagrama 5.3 precisa los contenidos de cada dimensión, que responden a una estructura previamente concertada y definida en articulación con la SDP.

Diagrama 5.3 Contenido general del modelo socioeconómico para las Actuaciones estratégicas

DEFINICIÓN DE LA VOCACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES APUESTAS DE TRANSFORMACIÓN
<p align="center">En función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La escala - El tipo de tejido económico y sus patrones de consolidación 	<p align="center">En función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Transformaciones urbanísticas e inmobiliarias -Transformaciones productivas -Modelo de empleo ajustado para la AE
IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	TENSIONES Y RETOS PARA LA GESTIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD EN LA AE
<p align="center">En función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Políticas públicas -Condiciones socioeconómicas de ciudad -Por tipo de actividad económica 	<p align="center">En función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Metas de empleo -Necesidades de recomposición del tejido productivo -Vocación productiva
APORTES A LA FORMULACIÓN	
<p align="center">Criterios espaciales para la gestión de la productividad y el empleo en la AE</p>	

Fuente: SDP-SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

Esta información se construirá de manera conjunta entre el operador, la SDP y la SDDE. Para esto, las entidades deberán articularse en torno a la priorización que defina la SDP como entidad que lidera el proceso de formulación.

Al ser el modelo socioeconómico parte integral de los documentos de la Actuación estratégica, se deberán contemplar en los actos administrativos que las adopten los escenarios de generación de empleo propuestos en este instrumento.

5.4. RESULTADOS ESPERADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EN EL EMPLEO DE LA CIUDAD PARA 2034

La implementación de los lineamientos de la gestión del empleo y la productividad en los instrumentos de gestión territorial, se constituyen en parámetros para armonizar la

ejecución de los componentes del POT con las particularidades que definen a las diferentes zonas de la ciudad. Para ello se retomaron elementos de carácter contextual y conceptual, que permitieron la identificación de los principales rasgos y variables a ser tenidas en cuenta para las escalas de planeación del territorio.

La metodología que se expuso, retomó su análisis con base en los escenarios de empleo y consolidación de unidades productivas, reseñadas a partir de los datos que se recuperaron y procesaron desde diferentes fuentes, en tal sentido, los lineamientos además de definir la relevancia de ciertas acciones en la implementación de las políticas, buscan de manera simultánea, constituir acciones que permitan el seguimiento específico a los efectos que se dan en torno a las variables de productividad y empleo de la ciudad.

Retomando las bases del modelo de ocupación de la ciudad, se pone en manifiesto la importancia de la implementación de un POT moderno como lo es el POT "Bogotá Reverdece", que incorpora las visiones contemporáneas de ciudades de tal nivel de envergadura y complejidad como lo es el Distrito de Bogotá y su área metropolitana. Los desafíos en materia de movilidad, cualificación habitacional, prestación de servicios y dignificación de las labores sociales a partir de la actuación urbana, son interpretados e intervenidos a partir de los diferentes instrumentos y sus escalas urbanas.

Los lineamientos se constituyen en ejes de acción de complementariedad para los Planes maestros, traducándose en una herramienta poderosa en el sentido de identificar los efectos no observados a priori, que afectarán en mayor o menor medida a las variables relacionadas con la productividad y particularmente, con el empleo de la ciudad. Desde la perspectiva del análisis de los efectos de proximidad, las economías de aglomeración, las vocaciones productivas, los entramados socioeconómicos y culturales, a partir de los ejes articulantes, se precisaron los alcances en términos de productividad y de externalidades asociadas en el accionar del instrumento analizado.

Las Actuaciones estratégicas, desde la definición misma de su priorización en torno a temas de vital importancia para la intervención territorial, plantean un desafío adicional en función de la incorporación de los lineamientos. Al constituirse en elementos espaciales con características heterogéneas, determinan un análisis focal en tal sentido, de ahí que el eje central tenga una caracterización vocacional específica, y que implique para cada una, la construcción de un modelo socioeconómico para su formulación.

En función de las necesidades y los desafíos en el desarrollo territorial, se construyó un modelo basado en escenarios prospectivos, que determina una aproximación cuantitativa del nivel de empleabilidad que resultaría a través de la implementación de lo dispuesto en el POT y sus componentes jurídicos y programáticos asociados. Teniendo en cuenta la información suministrada a partir de la GEIH, durante el periodo comprendido entre el 2005 al 2022, se estimó un modelo que permitió la proyección de escenarios de empleo, con base en supuestos de alcances en torno a la aplicación de los objetivos e instrumentos del POT.

Teniendo en cuenta lo descrito en el apartado 4 que hace referencia a la caracterización del mercado laboral, el escenario de empleo en Bogotá se analizó con base en la EDL 2020-2021 en la que se determinaba un total de de 3.407.194 ocupados. Cabe anotar que aun cuando los efectos que se originaron a partir de la pandemia del Covid-19, resultaron devastadores y afectaron a buena parte del tejido productivo, las cifras actuales muestran una recuperación plena de los escenarios de empleo vistos antes de la pandemia, incluso, con base en cifras oficiales, se logró una tasa de desempleo del 10,1 %, (0,2 p.p. por debajo de la reportada para el mismo periodo en el año 2019). A partir de los datos agregados, tomando como línea base los empleos a octubre de 2022 por UPL, se calculó el número de personas ocupadas que habrá durante la vigencia del POT para la totalidad de la ciudad a partir de la GEIH y se asignaron unos criterios de territorialización con base en cuatro supuestos de localización y su peso porcentual en términos de importancia.

El ejercicio se hizo para definir el crecimiento del empleo para la vigencia del POT (2022 - 2034). Los resultados se estiman en tres escenarios, de acuerdo con el crecimiento diferencial de la población ocupada como se muestra en la Tabla 5.2.

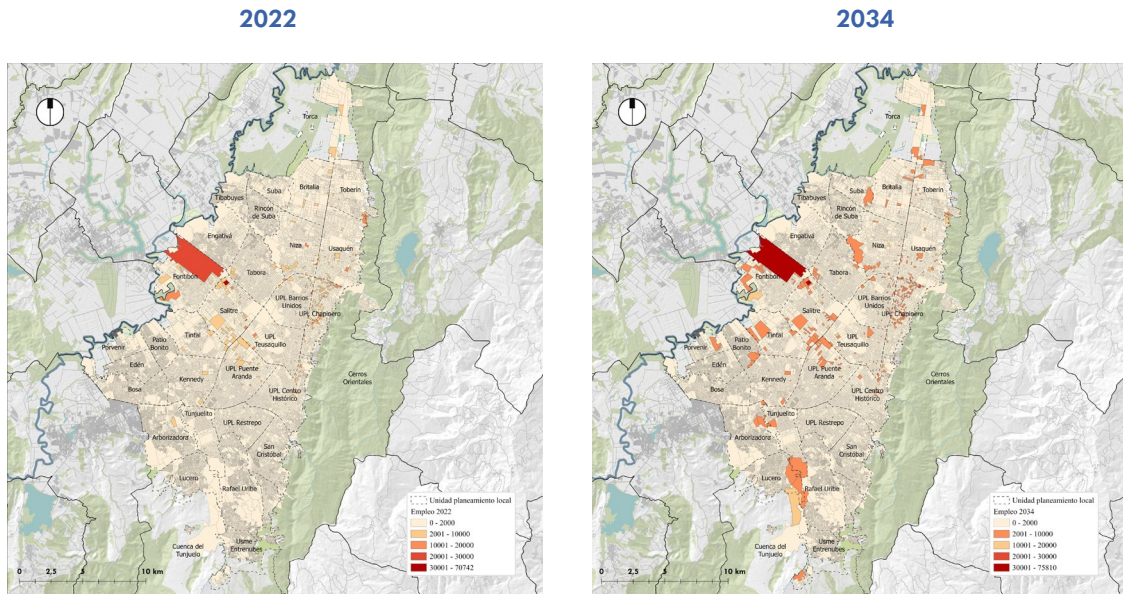
Tabla 5.2 Estimaciones del modelo de empleo según escenarios proyectados

Escenarios 2022 - 2034		Nuevos empleos
Escenario alto	Mediana Oc/PET	910.509
Escenario bajo	Mediana Crec Oc/PET	552.558
Escenario medio	Promedio	731.533

Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

Los escenarios reflejan un crecimiento en términos absolutos de niveles de ocupación que parten desde los 552.558 empleos, hasta los 910.509, en un escenario de mayor favorabilidad. Los valores plantean las posibilidades que nacen en función de la implementación a nivel distrital de los objetivos que define el Distrito, adicionalmente a partir de los criterios de localización, se pudo determinar que a nivel de UPL, habrá zonas con mayor propensión de localización de nuevos empleos, explicado por las dinámicas económicas predominantes, las dinámicas de proximidad, la consolidación de corazones productivos y la detonación de nuevos corazones; las UPL con mayor participación son: Puente Aranda, Chapinero y Fontibón. Ver Mapa 5.8.

Mapa 5.8 Distribución territorial del empleo, 2022 y 2034



Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

La territorialización del empleo proyectado se centra en las zonas de grandes proyectos propuestos por el POT, los cuales son impulsados por las Actuaciones estratégicas y articulados con la ciudad por medio de los diferentes planes maestros. De igual manera, y gracias a estos, el tejido económico y productivo de la ciudad se continuará desarrollando y consolidando, siendo en el mediano y largo plazo polos de generación y concentración de empleo.

Con respecto al crecimiento y comportamiento de los ocupados en la ciudad, se estima que Bogotá, implementando estas y otras estrategias y políticas para la productividad y competitividad, logre un escenario alto en el crecimiento del empleo, con una tasa de ocupación del 64,6 % y una de desempleo del 7,0 %, para tener un crecimiento por encima del 5,5 %. Además, se estimaron además los escenarios medio y bajo que se detallan en la Tabla 5.3.

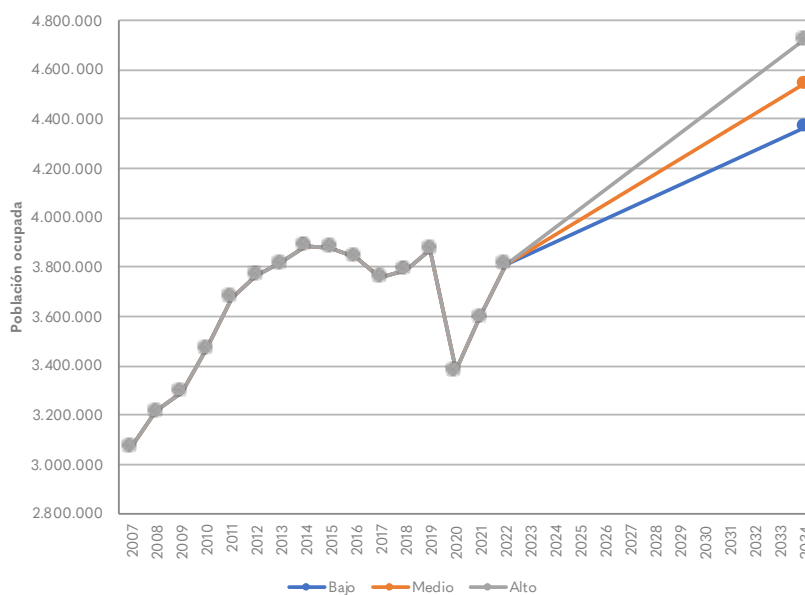
Tabla 5.3 Escenarios de crecimiento de ocupados y PIB en Bogotá para 2034

Escenarios 2022-2034		Empleos nuevos	Var. empleo 2022-2034 (%)	Tasa de ocupación 2034 (%)	Tasa de desempleo 2034 (%)	Crecimiento anual promedio PIB 2022-2034 (%)
Escenario alto	Mediana Oc/PET	910.509	23,8	64,6	7,0	5,6
Escenario medio	Promedio	731.533	19,2	62,1	10,5	3,4
Escenario bajo	Mediana Crec Oc/PET	552.558	14,5	59,7	14,0	1,8

Fuente: DANE, SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

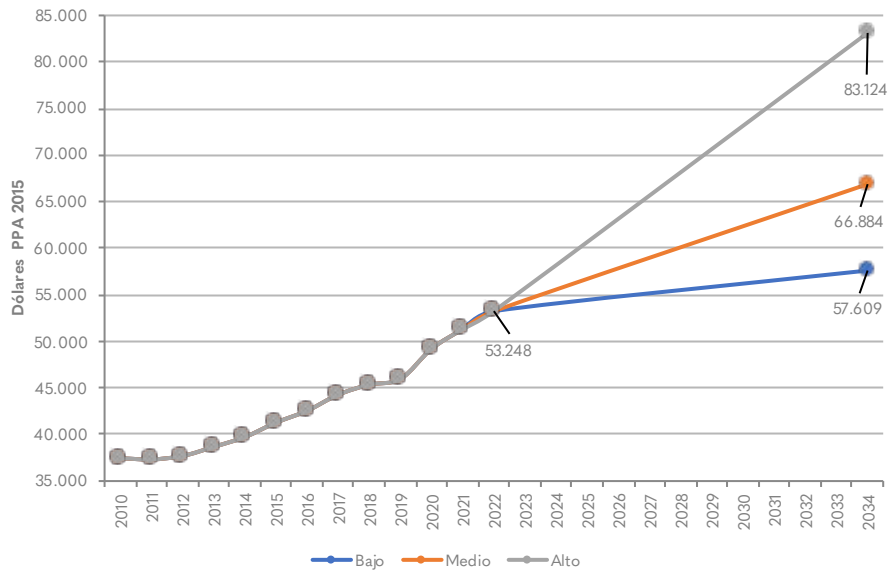
Las Gráficas 5.4 y 5.5, muestran el comportamiento esperado de los ocupados y de la productividad laboral (PIB/ocupado) para 2034, que es la vigencia del POT y la culminación de su largo plazo.

Gráfica 5.4 Proyección de ocupados a 2034



Fuente: DANE, SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

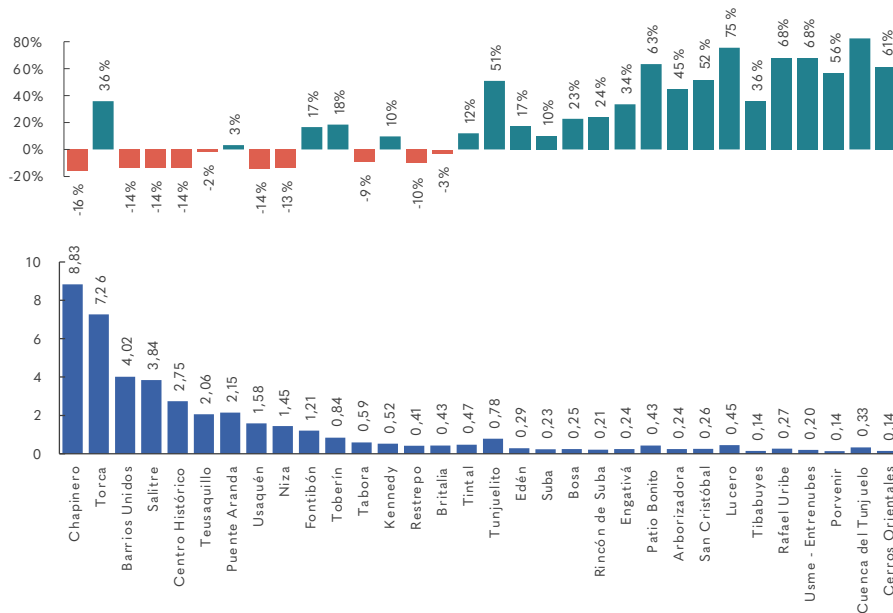
Gráfica 5.5 Proyección de la productividad laboral a 2034



Fuente: DANE, SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

Con relación a la territorialización de las proyecciones a escala de UPL, se esperan cambios en el acceso al empleo que se evidencian principalmente en los bordes de la ciudad (ver Gráfica 5.6), reconociendo así la importancia de la generación del empleo en proximidad para concretar la visión de ciudad a largo plazo, promoviendo un territorio equilibrado y justo espacialmente.

Gráfica 5.6 Proyección de empleos en la UPL por cada habitante ocupado en la UPL a 2034 y su variación con respecto a 2022



Fuente: CCB, DANE-SDP. Elaboración SDDE – ODEB.

En términos generales, se espera que los lineamientos permitan no solo aumentar el nivel de ocupación en términos macroeconómicos, sino que, al llevar este tipo de ejercicios a escalas territoriales, se logren incorporar los desarrollos contextuales y vocacionales que van surgiendo, de acuerdo a las dinámicas temporales y del mercado. Es claro que lo que se plantea en términos de proyecciones se limita a la calidad de los datos y a las variables observables, pero es relevante anotar que la complejidad intrínseca de ajustar e interpretar sobre la marcha las grandes dinámicas productivas, hacen que este tipo de ejercicios prospectivos permitan identificar objetivos loables frente a las decisiones urbanas y de políticas públicas que nacen desde el modelo de ordenamiento territorial.

6. COMPONENTE DE GESTIÓN

Bogotá, D.C., como uno de los principales motores económicos del país, enfrenta una serie de desafíos complejos en términos de desarrollo urbano y económico. La ciudad es un epicentro de innovación y actividad económica, pero también se ve afectada por problemas persistentes como la desigualdad social, la congestión y los desafíos ambientales. En este escenario, la gobernanza efectiva y la planificación estratégica son fundamentales para dirigir el crecimiento de la ciudad de manera sostenible y equitativa.

Para abordar estos desafíos, se han promulgado instrumentos como la Política Pública de productividad, competitividad y desarrollo económico y el Decreto Distrital 555 de 2021. Aunque estos instrumentos parecen distintos en su enfoque, el primero centrado en la productividad y la competitividad y el segundo en el ordenamiento territorial, comparten puntos de convergencia significativos. Ambos reconocen la importancia de la sostenibilidad, la inclusión social y la eficiencia en la administración pública. Además, tienen implicaciones espaciales y económicas que afectan cómo y dónde se desarrollan las actividades económicas, cómo se utilizan los recursos y cómo se distribuyen los beneficios y costos entre diferentes grupos sociales y territorios.

Esta convergencia se hace aún más evidente cuando se considera la actualización de la Política Pública de competitividad, productividad y desarrollo económico de Bogotá y el POT. Ambas políticas subrayan la importancia de elementos facilitadores como la seguridad, la cultura ciudadana, la infraestructura y logística, la movilidad urbana, la información y la conectividad, y la sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, la falta de coordinación entre las políticas de desarrollo económico y las de ordenamiento territorial puede llevar a resultados subóptimos, como la expansión urbana no planificada, la segregación socioeconómica y la degradación ambiental. En contraposición, una articulación efectiva entre estos instrumentos normativos puede potenciar las economías de aglomeración, optimizar la infraestructura y los servicios públicos, y fomentar un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Por lo tanto, es imperativo definir un marco de gobernanza que articule estos dos instrumentos. Este marco busca alinear los objetivos y acciones de los decretos y establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional. Al hacerlo, se asegura que la articulación de las políticas conduzca a resultados tangibles y sostenibles, permitiendo que Bogotá, aborde de manera más efectiva sus desafíos en desarrollo urbano y económico.

Actores del marco de gobernanza

Los actores clave para el marco de gobernanza que articule la Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo económico con el POT y los instrumentos derivados de su reglamentación son:

1. Esquema de convergencia interinstitucional del POT
 - a. Secretaría Distrital de Planeación
 - b. Secretaría Distrital de Hacienda
 - c. Secretaría Distrital de Gobierno
 - d. Secretaría General de la Alcaldía Mayor

Estas entidades, según el POT, forman parte del esquema de convergencia interinstitucional y son responsables de la coordinación de las acciones para la ejecución y seguimiento al POT.

2. SDDE: Según el Artículo 5 del Acuerdo Distrital 378 de 2009, es la responsable institucional de la Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico. Además, es la que debe realizar las acciones necesarias para garantizar la discusión participativa, los consensos fundamentales y los acuerdos y alianzas necesarios para la implementación de la Política, a partir de los diversos escenarios institucionales en los que participa a nivel de las instituciones distritales, de los escenarios público –privados y regionales.
3. Consejo de Gobierno: Este órgano podría ser el espacio donde se presenten reportes de avances de ejecución, seguimiento y evaluación y la priorización de inversiones requeridas. Por otro lado, debe considerarse que el modelo de gobernanza del POT debe ser reglamentado y puede definir otro escenario para el esquema de convergencia interinstitucional.
4. Operadores urbanos y/o gerencias de carácter público o mixtas: Estos actores lideran el proceso general de planeación, gestión y financiación de Actuaciones estratégicas, programas, proyectos y estrategias de intervención del POT.

5. Secretarías o entidades del nivel central o descentralizadas: Podrían ser asignadas funciones para coordinar las acciones requeridas para la estructuración y ejecución de las Actuaciones estratégicas, los programas, proyectos y estrategias de intervención del POT.
6. Actores económicos y empresariales: Dado que la Política Pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico se centra en la competitividad y el desarrollo empresarial, la inclusión de actores económicos es crucial.

Mecanismos de coordinación

1. Esquema de convergencia interinstitucional: Este esquema, ya presente en el POT, podría ampliarse para incluir actores relevantes de la Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico, como la SDDE.
2. Sistema de seguimiento y evaluación: Este sistema, que debe dar cuenta de los propósitos, objetivos y metas del POT, podría adaptarse para incluir indicadores y metas relacionadas con la Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico relacionadas con el POT.
3. Foros de participación empresarial y gremial: Podrían ser espacios para la consulta y la toma de decisiones colectivas, en línea con los principios de participación ciudadana y gobernanza colaborativa presentes en ambos decretos. En este aspecto puede considerarse y evaluar la viabilidad técnica de conformar y formalizar como instancia el Comité EMRE gremial, el cual ha desempeñado un papel fundamental no sólo para dar discusiones sustantivas sobre la competitividad y productividad de la ciudad, sino en el marco de la atención a la pandemia de Covid-19 y la posterior reactivación de la ciudad.

7.COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación propuesto busca sobre todo contar con mediciones que permitan monitorear los efectos de la implementación del POT, entendiendo que el fin último del instrumento es que, de implementarse, mejoren las condiciones de productividad de las empresas y esto resulte en la generación de mayor empleo en la ciudad, buscando consolidar un modelo de reactivación económica en proximidad, fortaleciendo igualmente los grandes centros productivos.

Se proponen en ese sentido dos niveles de indicadores. Los primeros se encargarán de monitorear los resultados que se espera alcanzar a partir de la inclusión de los criterios económicos dispuestos en los instrumentos de planificación; y los segundos permitirán medir el resultado de la implementación del instrumento sobre el nivel de empleo de la ciudad.

La Tabla 7.1 contiene el listado de los indicadores que se formularon para el seguimiento y evaluación del instrumento.

Tabla 7.1 Indicadores para el seguimiento y evaluación

Instrumento	Nombre del indicador	Descripción	Fuente de información	Periodicidad
Lineamientos	Productividad laboral por hora trabajada	El indicador mide el volumen total de producción (medido en términos de PIB) producido por las personas ocupadas en una hora de trabajo.	DANE	Anual
Lineamientos	Generación de empleo	El indicador mide los nuevos empleos generados en la ciudad para la vigencia del instrumento.	DANE	Anual
Lineamientos	Generación de empleo escala UPL	El indicador mide los nuevos empleos generados en las UPL para la vigencia del instrumento.	DANE	Trienal
Lineamientos	Creación de empleo en proximidad	El indicador mide la proporción de personas ocupadas en la localidad según los empleos que se generan en la misma unidad geográfica.	DANE	Anual
PMSCSS	Informalidad laboral	El indicador mide la variación en la tasa de informalidad laboral por sexo en las UPL donde se ejecutaron proyectos de nodos de equipamiento.	Encuesta multipropósito	Trienal
PMSCSS	Tasa de ocupación por UPL	El indicador mide la relación porcentual entre la población ocupada (PO) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).	Encuesta multipropósito	Trienal
PMSCSS	Oferta relacionada con la CTI	El indicador mide la articulación entre la oferta de servicios de educación que se prestan en proximidad con la vocación del campus de CTI de Bogotá.	Observatorio del cuidado	Anual
PMHSP	Diversidad en corazones productivos	El indicador mide la intensidad con la cual se mezclan los 98 usos del suelo de la capa de predios en un el área de influencia de los corazones productivos urbanos.	UAECD	Anual
PMHSP	Metros cuadrados de uso económico en tratamiento de mejoramiento integral	El indicador mide la variación anual de los metros cuadrados de uso económico en los polígonos del tratamiento de mejoramiento integral.	UAECD	Anual
PMMS	Tiempos de viaje	El indicador mide el tiempo promedio de viaje por motivo de trabajo.	Encuesta de Movilidad	Trienal

Fuente: SDDE. Elaboración: SDDE-ODEB.

Estos indicadores serán remitidos al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del POT con el fin de ser incluidos en el expediente distrital bajo la responsabilidad de reporte de la SDDE, en la medida que los gestores del sistema en la SDP lo consideren pertinente.

8. BIBLIOGRAFÍA



Albouy, D. (2008). Are Big Cities Bad Places to Live? Estimating Quality of Life across Metropolitan Areas. Obtenido de <https://doi.org/10.3386/w14472>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). 2.3 Una ciudad para el empleo y las oportunidades. En Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años páginas 158-181.

Batagan, L., (2011). Smart cities and sustainability models, Informática económica, Academy of Economic Studies- Bucharest, Romania, vol. 15(3), páginas 80-87.

Bateman A, y Nieto, M (2020). Economías de aglomeración intraurbanas la escala local de las economías de localización y urbanización.

Boschma, R., (2010). Proximity and innovation: A critical assessment, Regional Studies, 39:1, 61-74, DOI: 10.1080/0034340052000320887.

Cárdenas, M. y Sandoval, C (2008). Transportation infrastructure and productivity: evidence from Colombia. CAF Documento de trabajo N°2008/01.

Castañeda, S (2022). Mejoramiento Integral de Barrios y Economías Populares: Análisis de procesos de inclusión productiva a través de programas de Mejoramiento Integral de Barrios, Bogotá 2004-2020. Universidad Externado de Colombia.

Castaño C., S. J., Pardo R., W. M., Rodríguez C., D. M., Rivera B, J., Aguilar R., J. (2023). Metodología para la definición y priorización de corazones productivos en la ciudad de Bogotá (Cuaderno No. 60). Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Obtenido de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-empresarial/metodologia-para-la-definicion-y-priorizacion-de-corazones-productivos-en-la>.

Cervero, R. (2001). Efficient Urbanisation: Economic Performance and the Shape of the Metropoli, Sage Journals, Urban studies, volume 38, issue 10.

Currie, L. (1989). Productividad, Crecimiento Económico y Distribución: Relaciones Conceptuales. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 23, 13–23. Obtenido de <https://doi.org/10.13043/dys.23.1>

Glaeser, E. (2011). Cities, Productivity, and Quality of Life. *Science*, 333(6042), 592–594. Obtenido de <https://doi.org/10.1126/science.1209264>.

Glaeser, E. L. (2008). *Cities, Agglomeration and Spatial Equilibrium*. Oxford: Oxford University Press.

Gong, W., & Li, Q. (2021). Analysis on Sustainable Competitiveness of Global Cities. In *Global Industry Chains: Creating a Networked City Planet* (pp. 265–363). Springer Singapore. Obtenido de https://doi.org/10.1007/978-981-16-2058-4_5.

Guerrero Albarracín, Á. M., Valdeblánquez Prieto, F. A., Fernández Salamanca, J., Rodríguez Pérez, D., & Ladino Arias, C. (2022). ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2022 (Edición No. 12). Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Obtenido de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico-mercado-laboral-dinamica-empresarial/como-le-fue-la-economia-bogotana-2022>.

Guerrero Albarracín, Á. M., Ramírez Arias, C. A., & Corredor Castillo, I. G. (2023). Resultados de la Encuesta de demanda laboral de Bogotá 2020–2021 (Cuaderno No. 59). Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Obtenido de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-general/resultados-de-la-encuesta-de-demanda-laboral-de-bogota-2020-2021>.

Muñoz Castillo, L. K., Cárdenas Sánchez, D., & Aguilar Restrepo, J. (2023). Dinámicas del mercado laboral en 19 localidades de Bogotá: resultados de la Encuesta multipropósito de Bogotá 2021 (Cuaderno No. 61). Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Obtenido de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-general-mercado-laboral-especial/dinamicas-del-mercado-laboral-en-19-localidades-de>.

Prud'homme Remy. (1999). Size, sprawl, speed and efficiency of cities.

Richardson, H. W. (1971). *Urban Economics*. Middlesex: Peguin Books Ltd.

Rosenthal, Stuart S. and Strange, William C., (2003). "Geography, Industrial Organization, and Agglomeration" . Center for Policy Research. 107

Shapiro, J. (2005). Smart Cities: Quality of Life, Productivity, and the Growth Effects of Human Capital. Obtenido de <https://doi.org/10.3386/w11615>

Siglas

CCB	Cámara de Comercio de Bogotá
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
MOT	Modelo de ocupación territorial
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODEB	Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PMHSP	Plan maestro del hábitat y servicios públicos
PMSS	Plan maestro de movilidad sostenible y segura
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PREALC	Programa regional de empleo para América Latina y el Caribe
PMSCSS	Plan maestro del sistema del cuidado y servicios sociales
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Abreviaturas

AE	Actuaciones estratégicas
AIM	Áreas de intercambio multimodal
CIM	Complejos de integración modal
ECA	Estaciones de clasificación y aprovechamiento
EDL	Encuesta de demanda laboral
GEIH	Gran encuesta integrada de hogares
EM	Encuesta multipropósito
FFT	fuera de la fuerza de trabajo
m²	metros cuadrados
OE	Operaciones estructurantes o estratégicas
PEA	población económicamente activa
PET	población en edad de trabajar
PIB	Producto interno bruto
p.p.	puntos porcentuales
PPA	Paridad de poder adquisitivo
TD	tasa de desempleo

Abreviaturas

TGP tasa global de participación

TI tasa de informalidad

TO tasa de ocupación

UPL unidades de planeamiento local

UPZ unidad de planeamiento zonal

Índice de mapas

Mapa 2.1	Cambio de UPZ a UPL	17
Mapa 4.1	Brechas en la tasa de ocupación en las UPL, 2021	43
Mapa 5.1	Estructura socioeconómica, creativa y de innovación de Bogotá	50
Mapa 5.2	Tiempos de desplazamiento por motivo de trabajo por UPL	52
Mapa 5.3	Índice de Shannon, diversidad de usos por sector catastral	58
Mapa 5.4	Vivienda productiva y su relación con los corazones productivos	60
Mapa 5.5	Programación de nodos de equipamientos versus tasa de ocupación por UPL	64
Mapa 5.6	Área de influencia del Campus de ciencia, tecnología e innovación	67
Mapa 5.7	Actuaciones estratégicas definidas en el Decreto 555 de 2021	69
Mapa 5.8	Distribución territorial del empleo, 2022 y 2034	76

Índice de tablas

Tabla 2.1	Objetivos estratégicos y programas del POT	20
Tabla 4.1	Principales indicadores de mercado laboral Bogotá y Colombia, 2019-2022	37
Tabla 5.1	Programación de nodos para la prestación de servicios sociales y del cuidado por sectores de UPL	64
Tabla 5.2	Estimaciones del modelo de empleo según escenarios proyectados	75
Tabla 5.3	Escenarios de crecimiento de ocupados y PIB en Bogotá para 2034	77
Tabla 7.1	Indicadores para el seguimiento y evaluación	84

Índice de gráficas

Gráfica 4.1	Tasa de crecimiento anual PIB Bogotá, Colombia y promedio mundial, 2019- 2022 ^{pr}	36
Gráfica 4.2	Productividad laboral Bogotá, Colombia y Colombia sin Bogotá, 2019- 2022	38
Gráfica 4.3	Participación de los macro-sectores en el PIB, la ocupación y el tejido empresarial de Bogotá	39
Gráfica 4.4	Personal ocupado según tipo de ocupación en Bogotá, 2020- 2021	41
Gráfica 4.5	Distribución total de trabajadores según tipo de ocupación por sexo en Bogotá, 2020-2021	42
Gráfica 4.6	Empleos en la UPL por cada habitante ocupado en la UPL, 2022	44
Gráfica 4.7	Productividad laboral por trabajador para Bogotá, Colombia, México, Chile y promedio de países de la OCDE, 2019-2022	47
Gráfica 5.1	Metros cuadrados construidos totales para los usos de comercio y oficinas, 2010- 2022	56
Gráfica 5.2	Metros cuadrados construidos totales para los usos de bodegas e industria, 2010- 2022	56
Gráfica 5.3	Metros cuadrados construidos totales para el uso de hoteles, 2010-2022	57
Gráfica 5.4	Proyección de ocupados a 2034	77
Gráfica 5.5	Proyección de la productividad laboral a 2034	78
Gráfica 5.6	Proyección de empleos en la UPL por cada habitante ocupado en la UPL a 2034 y su variación con respecto a 2022	79

Índice de diagramas

Diagrama 2.1	Resultados esperados asociados a cada objetivo específico	12
Diagrama 3.1	Ejes para la formulación de lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad	30
Diagrama 5.1	Articulación de los lineamientos con el ordenamiento territorial y la política pública	51
Diagrama 5.2	Fases de la Actuación estratégica	70
Diagrama 5.3	Contenido general del modelo socioeconómico para las Actuaciones estratégicas	73

